



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 423

Bogotá, D. C., viernes, 6 de mayo de 2022

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 05 DE 2021

(agosto 18)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón Roberto Camacho–Comisión Primera
Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de
2022

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

A las nueve y cincuenta y tres minutos de la mañana (9:53 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Rodrigo Arturo Rojas Lara, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Señora secretaria, sírvase llamar a lista, por favor.

Secretaria – Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, señor presidente. Buenos días honorables Representantes y demás asistentes:

Llamado a lista para verificación del quórum para la sesión del 18 de agosto de 2021:

Presentes al momento del llamado: 11

Angulo Viveros Milton Hugo
Arcos Benavides Oswaldo
Gómez Millán Adriana
Leal Pérez Wilmer
Medina Arteaga Aquileo
Montes de Castro Emeterio José
Muñoz Lopera León Fredy
Pizarro Rodríguez María José
Rojas Lara Rodrigo Arturo
Valencia Montaña Mónica Liliana
Villalba Hodwalker Martha Patricia

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes: 4

Gómez Betancur Luis Fernando
Raigoza Morales Mónica María
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Rojano Palacio Karina Estefanía

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes: 3

Cuello Baute Alfredo Ape
Patiño Amariles Diego
Quintero Cardona Esteban

Presidente, han contestado once (11) representantes de dieciocho (18), en consecuencia, hay quórum decisorio.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, secretaria. Sírvase, por favor, leer el Orden del Día para la presente sesión.

Secretaria:

Sí, señor presidente.

**“RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE**

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón Roberto Camacho – Comisión Primera
Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de
2022

(Primer período de sesiones del 20 de julio al 16 de
diciembre 2021)

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria presencial del día miércoles
18 de agosto del 2021

Hora: 9:00 a. m.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Citación a servidores públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN NÚMERO 039 DE 2021**-Aprobada-**

(marzo 17)

Presentada por los honorables Representantes: *Martha Patricia Villalba Hodwalker* y *Emeterio Montes*.

Por la presente y de acuerdo a la Ley 5ª de 1992, me permito solicitar se cite a debate de control político en la fecha y hora que la Mesa Directiva designe, con transmisión en directo de señal de televisión, a los funcionarios que a continuación se relacionan, con el propósito de que den a conocer un informe detallado sobre el proceso de liquidación de Electricaribe y la labor desempeñada, a la fecha, por los operadores de energía AIR-E y Afinia, en la Región Caribe.

Para tal efecto, cítense a los siguientes funcionarios:

Ministro de Minas y Energía, Diego Mesa Puyo
Superintendente de Servicios públicos Domiciliarios,
Natasha Avendaño García.

E invítense a los siguientes:

Gerente General de la Empresa AIR-E, Jhon Jairo Toro.
Gerente General de la Empresa Afinia, Blanca Liliana Ruiz.

Cuestionario para el Ministro de Minas y Energía, Diego Mesa Puyo, para que responda de acuerdo a su competencia:

1. Sírvase informar, sobre los resultados para la flexibilización de la operación para que EPM y el Consorcio de la Costa iniciaran proceso de operación en la prestación del servicio de energía para la costa Caribe, en especial sobre las medidas contempladas en el decreto 1231 de septiembre 11 de 2020.

2. Sírvase explicar, las razones sobre las cuales se basará el proceso de los nuevos precios de comercialización de la prestación del servicio de energía equivalentes a las nuevas tarifas en la negociación con las nuevas empresas en la costa Caribe.

3. Sírvase explicar el estado actual de la implementación del Plan 5 Caribe en la prestación del servicio e infraestructura de energía.

Cuestionario para la Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Natasha Avendaño García, para que responda de acuerdo a su competencia:

1. Sírvase informar, ¿cómo va la resolución de liquidación de Electricaribe, teniendo en cuenta que en días pasados se hizo la última reunión de la Junta Consultiva en Barranquilla?

2. Sírvase informar, ¿en términos reales cuándo quedará lista la liquidación de Electricaribe?

3. Sírvase informar, ¿luego de finalizado el proceso de liquidación cuáles serán los pasos a seguir?

4. Sírvase informar, ¿qué va a pasar con las medidas del Plan de Salvamento a Electricaribe contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), teniendo en cuenta que la gran mayoría tienen vigencia hasta 2022?

5. Sírvase informar, ¿Cómo ha sido, a la fecha, el trabajo de los nuevos operadores Air-e y Afinia? Detalle de indicadores por departamento.

6. Sírvase explicar cómo se concibe el proceso de normalización eléctrica en los barrios subnormales, en atención al cambio de operadores en la Costa Caribe.

Cuestionario para el Gerente General de la Empresa Air-E, Jhon Jairo Toro:

1. Sírvase informar, ¿cómo han sido los primeros meses de gestión de la compañía Air-e en los tres departamentos donde opera?

2. Sírvase informar, ¿cómo está estructurado el plan de inversiones para los próximos cinco años y cuál será la inversión por departamento?

3. Sírvase informar, ¿qué tipo de actividades vienen haciendo con las comunidades para socializar los trabajos desarrollados a corto, mediano y largo plazo? Detallar indicadores por departamento.

4. Sírvase informar, ¿a cuánto ascienden, a la fecha, las pérdidas de la compañía por concepto de manipulación de conexiones eléctricas? Detallar por departamento.

5. Sírvase informar los detalles del convenio que la alcaldía de Barranquilla firmó con la empresa Air-e para la ejecución de trabajos de normalización eléctrica del barrio Las Américas, con el cual se beneficiarán muchas familias.

6. Sírvase informar, ¿qué convenios o trabajos para la normalización de redes eléctricas se van a estar llevando a cabo en Atlántico, Magdalena y La Guajira?

7. Dentro de la nueva propuesta de tarifas que se negociará con el Gobierno nacional, sírvase explicar, las razones sobre las cuales se basará el proceso de los nuevos precios de comercialización de la prestación del servicio de energía equivalentes a las nuevas tarifas con su empresa.

Cuestionario para la Gerente General de la Empresa Afinia, Blanca Liliana Ruiz:

1. Sírvase informar, ¿cómo han sido los primeros meses de gestión de la compañía Afinia en los cuatro departamentos donde opera?

2. Sírvase informar, ¿cómo está estructurado el plan de inversiones para los próximos cinco años y cuál será su inversión por departamento?

3. Sírvase informar, ¿qué tipo de actividades vienen haciendo con las comunidades para socializar los trabajos desarrollados a corto, mediano y largo plazo? Detallar indicadores por departamento.

4. Sírvase informar, ¿a cuánto asciende, a la fecha, las pérdidas de la compañía por concepto de manipulación de conexiones eléctricas? Detallar indicadores por departamento.

5. Sírvase informar, ¿qué convenios o trabajos para la normalización de redes eléctricas se van a estar llevando a cabo en los departamentos de Bolívar, Cesar, Córdoba y Sucre?

6. Dentro de la nueva propuesta de tarifas que se negociará con el Gobierno nacional, sírvase explicar, las razones sobre las cuales se basará el proceso de los nuevos precios de comercialización de la prestación del servicio de energía equivalentes a las nuevas tarifas con su empresa.

Proposición número 044 de 2021**-Aprobada-**

(junio 2)

Presentada por los honorables Representantes, *Aquileo Medina Arteaga*, *Martha Patricia Villalba Hodwalker*, y *Alfredo Ape Cuello*.

Conforme a lo establecido en la Ley 5ª de 1992, y en los términos que allí se establecen solicito se sirva citar a debate de Control político que se realizará en la fecha, lugar y hora que fije la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes al Ministro de Minas y Energía, Diego Mesa Puyo; a la Superintendente

de Servicios Públicos, Natasha Avendaño García; y al Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), Jorge Alberto Valencia Marín.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en el marco de la declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica decretado por el Gobierno nacional el 17 de marzo de 2020, declarado nuevamente el 6 de mayo de 2020 debido a la pandemia ocasionada por el virus Covid-19, y ante las alzas en las tarifas de los servicios de energía y gas, el pasado 8 de mayo de 2020 se adelantó debate de control político al Ministerio de Minas y Energía, a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), donde los Representantes miembros de la Comisión nos declaramos insatisfechos con las respuestas otorgadas por el Ministerio de Minas y Energía.

Asimismo, el 6 de febrero de 2020, la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), expidió la Resolución CREG 012 de 2020 con la finalidad de otorgar una opción tarifaria para definir los costos máximos de prestación del servicio; por lo que se consideró pertinente que el Ministerio de Minas y Energía autorizara a las empresas de adoptar esta opción tarifaria para reducir el impacto en el incremento en sus facturas. Sin embargo, aun las tarifas se encuentran elevándose en medio de la crisis económica por la que atraviesa el país, impactando negativamente en la economía de los hogares colombianos quienes continúan denunciando alzas injustificadas en las facturas de sus servicios públicos a lo largo del país.

PROPOSICIÓN

Cítese a Debate de Control Político al Ministro de Minas y Energía, Diego Mesa Puyo; a la Superintendente de Servicios Públicos, Natasha Avendaño García; y al Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), Jorge Alberto Valencia Marín.

Cuestionario Dirigido al Ministro De Minas y Energía doctor Diego Mesa Puyo

1. Sírvase informar el valor de kilovatio actual cobrado por cada empresa de servicios públicos en Colombia.

2. Informe detalladamente el promedio del valor de kilovatio durante los años 2019, 2020 y 2021 que ha emitido cada empresa de servicios públicos de energía a los hogares colombianos. Igualmente, detalle por departamento el porcentaje de aumento de este valor del kilovatio.

3. Explique las medidas tomadas por el Ministerio de Minas y Energía durante la pandemia para mitigar el aumento en las tarifas de energía y gas.

4. ¿Cuáles son las medidas previstas por el Gobierno nacional para reducir el impacto en el aumento del valor a pagar en las facturas de los servicios públicos? La medida de aislamiento obligatorio ha hecho que los hogares colombianos aumenten el consumo en sus servicios públicos, lo que ha traído como consecuencia que superen el rango del consumo de subsistencia en los servicios públicos.

5. Sírvase informar, ¿cuál es el presupuesto otorgado anualmente en los subsidios de servicios públicos domiciliarios de energía y gas para los estratos 1, 2 y 3 del país?

6. ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno nacional respecto al consumo básico de subsistencia en los hogares que ha venido aumentando durante los últimos 15 años? Para el servicio público de la energía eléctrica, los usuarios residenciales de estrato 1 reciben un subsidio de hasta el 60% del consumo básico de subsistencia, para

los del estrato 2 es de hasta el 50% y los de estrato 3 tienen un beneficio de hasta el 15%.

Para el servicio público de gas natural, los usuarios residenciales de estrato 1 reciben un subsidio de hasta el 60% y los de estrato 2 de hasta el 50%.

7. Explique, ¿qué factores inciden para que las empresas de servicios públicos domiciliarios apliquen un porcentaje de menor subsidio a los hogares colombianos?

8. ¿Por qué durante la pandemia que ha repercutido en una crisis económica no se ha podido establecer, que las empresas de servicios públicos apliquen de manera neta este subsidio a los estratos 1, 2 y 3?

9. Dado que el componente de generación de energía ha aumentado según los prestadores debido al aumento del costo del kilovatio-hora – kWh, ¿qué medidas ha tomado su entidad para mantener un menor costo posible y que este componente no afecte la tarifa para los usuarios? Frente a un fenómeno de variabilidad climática, como el “fenómeno del Niño” el cual puede aumentar más el costo de generación debido a la disminución del recurso hídrico de la planta hidroeléctrica, ¿se tienen medidas para evitar ese impacto en el costo y consiguiente aumento en la tarifa para los usuarios?

10. ¿Qué medidas se han tomado por parte del Ministerio de Minas y Energía conforme a las continuas denuncias presentadas por los usuarios del sector eléctrico con ocasión al aumento de las tarifas, promedios en los cobros y fallas del servicio de energía por las empresas prestadoras?

11. Mediante Resolución CREG 058 de 2020 les otorgaron a los hogares unos alivios económicos de poder diferir sus facturas a 24 y 36 cuotas como opción de pago. Informe el estado actual de morosidad en el pago de los servicios de energía y gas de los hogares colombianos.

12. Haciendo un seguimiento sobre el aumento en la tarifa de energía que ha emitido la empresa Celsia en el Tolima, hay un reconocido aumento en el “costo de pérdidas” de energía, así como en el “costo de distribución” en la tarifa aplicada. Informe sobre los argumentos y estudios para la aprobación de los nuevos cargos de distribución y variables de la metodología de distribución que le otorgaron a la empresa Celsia en el año 2020.

Cuestionario Dirigido a la Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios doctor Natasha Avendaño García

Durante la pandemia del Covid-19, las empresas prestadoras del servicio público domiciliario de energía promediaron las tarifas sin justificación legal, por lo tanto, sírvase informar lo siguiente:

1. ¿Cuántas quejas ha recibido la Superintendencia de Servicios Públicos frente al aumento en las tarifas o cobros por promedio que realizaron las empresas prestadoras de servicios?

2. Durante la pandemia, ¿Cuántas quejas y denuncias de los usuarios ha recibido la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios frente al abuso e irregularidades cometidas por las empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de energía y gas que prestan servicio a nivel nacional y a nivel del departamento del Tolima?

Atendiendo a que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios cumple funciones de inspección, vigilancia y control:

3. Sírvase indicar a qué empresas de servicios públicos se le ha dado apertura de indagación administrativa o iniciado investigaciones dentro de

lo transcurrido en la pandemia por el abuso en el cobro de tarifas y/o mala prestación del servicio de energía, asimismo en qué estado se encuentran dichas investigaciones.

4. Ante los constantes cortes de energía y fallas en el servicio de energía que ha registrado la empresa Celsia Tolima en su prestación del servicio. Sírvase rendir informe de calidad de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, informando las interrupciones promedio del servicio prestado en el Tolima y especificando la situación por cada municipio del departamento.

5. Dado que es recurrente el inconformismo de los tolimenses por los constantes cortes de energía y las alzas en el precio del valor del kilovatio, aun cuando no se está prestando un servicio de energía eficaz y *óptimo* por parte de la empresa Celsia Tolima. Sírvase informar los estados de las denuncias o quejas que ha interpuesto la comunidad por daños en los bienes, específicamente de los electrodomésticos por causa de las fallas en el servicio.

6. Frente a algún cambio tarifario de las empresas prestadoras del servicio público domiciliario de energía, ¿ha sido reportado en el Sistema Único de Información (SUI) el respectivo estudio de costos y validado por la CREG?, ¿estos cambios han cumplido con el trámite de aprobación por la respectiva junta directiva y cumplido trámite de publicidad en *Diario Oficial* o publicar previamente en las facturas dichos cambios?

7. El Ministerio de Minas y Energía le aprobó en enero del año 2020 nuevos cargos de distribución y variables de la metodología de distribución a la empresa Celsia Tolima. Informe detalladamente sobre las inversiones y mejoras en la calidad que ha realizado esta empresa de servicios públicos en el departamento del Tolima.

Cuestionario Dirigido al Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), doctor Jorge Alberto Valencia Marín

1. ¿Qué medidas regulatorias tiene su entidad prevista para evitar un aumento o impacto significativo de la tarifa mientras continúe la pandemia y no abusen las empresas de servicios públicos de energía y gas de su posición dominante?

2. ¿Explique las medidas tomadas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas durante la pandemia para mitigar el aumento en las tarifas de los servicios públicos?

Cuestionario Aditivo a la Proposición número 44 del 26 de mayo de 2021, Presentado por la honorable Representante Martha Villalba

Cuestionario para la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG):

En cuanto a la tarifa:

1. Sírvase informar qué parámetros tiene la CREG para calcular el valor de la tarifa de gas combustible domiciliario, desagregando entre zonas urbanas y rurales del país.

2. Sírvase informar si ha existido modificación por parte de la CREG a la fórmula con que se calcula el valor de la tarifa por cobro de consumo de gas combustible domiciliario en los últimos 10 años.

En cuanto al subsidio:

3. Sírvase indicar si existe, sí o no, subsidio a la tarifa de consumo de subsistencia de gas combustible domiciliario.

4. Sírvase indicar la fórmula de cálculo a la tarifa del consumo de subsistencia para los usuarios de gas combustible domiciliario.

5. Sírvase indicar para cuáles estratos socioeconómicos de la población existe subsidio al valor de la tarifa por consumo de gas combustible domiciliario, y especificar por zonas urbana y rural.

6. Sírvase indicar las fuentes de recursos con las que se atiende el subsidio al consumo de gas combustible domiciliario.

7. Sírvase indicar si en los últimos 10 años los recursos apropiados por el Presupuesto General de la Nación para atender el subsidio al consumo de gas combustible domiciliario han sido suficientes o, por el contrario, se ha presentado déficit en ellos.

8. Sírvase indicar si en los últimos 6 años se ha presentado aumento en el porcentaje que subsidia el Estado al valor de la tarifa por consumo de gas combustible domiciliario.

9. Sírvase informar si se tiene proyectado algún aumento en el porcentaje que subsidia el Estado al valor de la tarifa por consumo de gas combustible domiciliario.

10. Sírvase explicar el porcentaje máximo de subsidio para los estratos que corresponda a su aplicación, así como límite máximo al subsidio en casos excepcionales de máximo consumo.

Primer cuestionario aditivo presentado por el honorable Representante Alfredo Ape Cuello

Cuestionario para el Ministro de Minas y Energía

1. ¿Cuál es el comportamiento de las reservas de gas natural durante el año 2020 hasta el primer trimestre de 2021? ¿Especifique si esas reservas han venido cayendo y, en consecuencia, cuál es la vida útil en años, de esas reservas?

2. Qué medidas viene tomando el Gobierno nacional para frenar el déficit de gas y comenzar a aumentar los remanentes del combustible para atender la demanda en el país. ¿Cuál es el origen de los remanentes?

3. ¿Si no se encuentran nuevas fuentes entre 2021 a 2023, se podría necesitar gas importado para suplir la demanda de gas domiciliario en algunas zonas del país? ¿A qué precio se estaría pagando ese gas? ¿De qué manera se impactarían las tarifas?

4. ¿Cuál es la participación real con respecto a la producción total de gas natural, de los campos del Valle Inferior del Magdalena, los campos del piedemonte llanero (Cusiana y Cupiagua) y los de La Guajira (Ballena y Chuchupa), campo La Creciente y campo Jobo (Córdoba)? ¿Cuál es el porcentaje de producción promedio en el año en curso? ¿Cuál fue el promedio en 2020?

5. ¿En qué porcentaje de consumo de gas se encuentra hoy el sector residencial, el destinado al gas natural vehicular (GNV) y el comercial?

6. En este momento cuál es el estimativo que tiene el Ministerio sobre el potencial de los Yacimientos No Convencionales de gas para conservar su autosuficiencia?

7. En la transición hacia fuentes más limpias y responsables con el medio ambiente, el gas natural es combustible clave, ¿cómo se asegurarían nuevas fuentes de este combustible?

8. Qué explicación tiene el Ministerio sobre el aumento de tarifas del gas natural?

Cuestionario aditivo Proposición 044 para la CREG

1. ¿Cuál es el precio promedio del gas producido en Colombia, sin considerar el transporte y la distribución?

2. ¿Cuál es el precio del gas importado licuado en Cartagena?

3. ¿Cuál es el impacto de importar gas en el costo del servicio para un usuario residencial para los estratos 3, 4, 5 y 6, respectivamente?

4. Cuál ha sido el comportamiento (máximos y mínimos) de las tarifas de gas natural (GNC) en los departamentos de la costa Caribe en cada uno de sus componentes: Costo Unitario variable (CUV); componente de suministro (G); componente de transporte (T) y componente de distribución (D), desde la variable residencial.

5. Cómo incide la cercanía a los campos de producción de gas natural en la costa Caribe, en menores o mayores costos de CUV, Transporte (T) y Distribución (D)?

6. ¿Cómo se justifica un aumento de tarifas de gas natural residencial en la costa Caribe?

7. Las importaciones por la planta regasificadora de Cartagena han impactado las tarifas de gas en la costa Caribe?

Segundo cuestionario aditivo presentado por el honorable Representante Alfredo Ape Cuello

Cuestionario para Unidad de Planeación Minero Energética (Upme).

1. ¿En qué condiciones legales la Drummond está desarrollando actividades de exploración, explotación y producción en yacimientos no convencionales?

2. ¿Existe o no el reglamento técnico para producir gas con fracking? ¿O sólo hay reglamento para explorar?

3. Se pueden tomar decisiones administrativas sobre actividades no reguladas con base en las normas que existen, como lo ha hecho la ANLA?

4. ¿La Drummond está o no produciendo gas a través de fracking en 15 de los pozos que construyeron, sólo para explorar y no para sacar gas?

5. Toda producción y extracción de gas asociado de yacimientos no convencionales, como mantos de carbón, está reglamentada con la resolución que suspendió el Consejo de Estado y por tanto toda actividad asociada a esto debería estar suspendida. ¿En qué norma se sustenta la Drummond para desarrollar su actividad, si se confirma que está produciendo gas y no explorando?

Cuestionario para la CREG

1. Histórico de tarifas aplicadas en el servicio público domiciliario de gas natural para usuarios residenciales desde 2010 hasta la fecha.

2. ¿Cuáles son las zonas (por municipios) de la costa Caribe que presentan los mayores costos de cargo fijo (costo por factura) o cargo variable (costo por metros cúbicos consumidos), detallados por estrato?

3. ¿Cuáles son las zonas (por municipios) de la costa Caribe con el menor costo en cargo fijo y cargo variable?

4. A nivel nacional, cuáles son los municipios sin servicio de gas natural o sin reporte de esta información a la CREG.

5. Cuál es el precio kWh de gas en el mercado regulado 2021.

6. Cuál es el precio kWh de gas en el mercado libre 2021.

7. Cómo incide el factor de convertir los metros cúbicos consumidos a kWh puede cambiar de un recibo a otro, y es que se trata de un término variable.

8. ¿Cuál ha sido la evolución de los costos de conexión, reinstalación, reconexión, cargo fijo y cargo variable de gas natural para usuarios residenciales en los últimos 5 años?

9. ¿Cuántas empresas operan el servicio de gas natural domiciliario en Colombia? Detallar por región y por el número de usuarios que atienden.

10. ¿Cuál es la estructura de la fórmula de gas domiciliario? ¿Cuáles son las variaciones que podría presentar la fórmula en cada uno de sus componentes?

Cuestionario aditivo presentado por el honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón

De conformidad con los artículos 234 y 249 de la Ley 5ª de 1992, y a las proposiciones radicadas por los Honorables Representantes Martha Patricia Villalba, Emeterio Montes y Aquileo Medina, en torno a la problemática que se presenta con la prestación y las tarifas de los servicios públicos de energía y gas, en las cuales se solicita citación al Ministro de Minas y Energía, al Director Ejecutivo de la CREG y a la Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios; me permito remitir un cuestionario aditivo para estas entidades, al mismo tiempo que solicito **se invite al Director de la Unidad de Planeación Minero Energética (Upme), doctor Christian Rafael Jaramillo Herrera**, para que en el marco de sus competencias pueda realizar su intervención.

1. ¿Cuál ha sido el incremento en el valor de la tarifa regulada al usuario final de cada empresa comercializadora al entrar a aplicar la Resolución CREG número 015 de 2018?

2. ¿Cuál fue el monto de los subsidios y las contribuciones de energía eléctrica para el año 2020?

3. ¿Cuánto fue el desembolso del Gobierno nacional a través del Presupuesto General de la Nación en el año 2020 para el pago de subsidios?

4. ¿Qué medidas se han tomado para lograr una mejor equidad en el sistema tarifario de nuestro país?

5. ¿Qué medidas se han tomado para que los usuarios regulados tengan un papel más activo dentro del mercado de energía eléctrica?

6. ¿Explique la nueva metodología para remunerar la comercialización de gas por redes de tubería?

7. La Superintendencia de Servicios Públicos llevó a cabo un Plan de Choque Colombia 2021 para conocer la percepción de los usuarios de los servicios públicos en el país, en los servicios de energía y gas, ¿cuál es la percepción de los usuarios en temas como la calidad del servicio y el costo de las tarifas?

III.

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Rodrigo Arturo Rojas Lara.

La Vicepresidente,

Mónica Liliana Valencia Montaña.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Presidente, ha sido leído el Orden del Día. Puede usted someterlo a consideración.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Queridos colegas, en consideración del Orden del Día cómo fue leído. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Colegas aprueban el Orden del Día?

Secretaria:

Ha sido aprobado el Orden del Día, presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Siguiente punto del Orden del Día, secretaria.

Secretaria:

Presidente, siguiente punto del Orden del Día, citación a servidores públicos, de conformidad con el artículo 135 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de las proposiciones 039 aprobada el 17 de marzo de 2021 y la proposición 044 de 2021 aprobada el 2 de junio de 2021.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sírvase secretaria informar quienes están presentes de los citados, por favor.

Secretaria:

Presidente, le informo que los citados, primero el Ministro de Minas y Energía, citado, no asiste, presenta excusa y no delega a nadie. La doctora Natasha Avendaño, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios no asiste y delega a Diego Alejandro Ossa. Superintendente delegado, en Energía y Gas.

El otro citado, presidente, es el doctor Jorge Alberto Valencia, director ejecutivo de la Comisión de Energía y Gas, quien a última hora envía una comunicación en la que informa que no puede asistir porque se le presentó un asunto de último momento y tampoco, en la comunicación informa sobre algún delegado.

Los invitados, presidente, no tenemos aún presentes de los invitados a ninguno, el doctor Cristian Jaramillo de la UPME no asiste, informa que no asiste y la gerente general de Afinia tampoco asiste y tampoco delega, como invitada también está la Contraloría General de la República y el doctor Felipe Córdoba delega al doctor Fulton Ronny Vargas, director de Vigilancia Fiscal de la Contraloría delegada para el Sector de Minas y Energía.

En conclusión, presidente, ninguno de los citados está presente y dos de ellos no han delegado a nadie.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene la palabra doctora Martha Villalba, como citante del debate.

Honorable Representante Martha Villalba Hodwalker:

Muy buenos días para todos, quiero darle un cordial saludo a la Mesa Directiva, un cordial saludo a los representantes que hoy están presentes, de igual manera a los funcionarios del Gobierno nacional que hoy nos acompañan, saludar también a la audiencia que hoy tiene la oportunidad de compartir y de ser también testigos de este debate de control político que, quiero decirles, a mi modo de ver, es un debate trascendental e importante en nuestro país.

A mí me preocupa, yo quiero refrescar un poquito la memoria de todos los presentes y de quienes hoy tienen la oportunidad de vernos, hace aproximadamente 22 años, una empresa tomó la prestación del servicio de energía eléctrica en mi región, la región Caribe, yo creo que ustedes me han escuchado cuan reiterativa he sido yo frente a este tema, nosotros desde que llegamos al Congreso de Colombia iniciamos una lucha que, no sólo fue Martha Villalba, si no fue una lucha de toda la bancada del Caribe colombiano, de todas las bancadas de los partidos políticos, de centro, de derecha, de izquierda, en donde reclamábamos del Gobierno nacional acciones contundentes para que efectivamente se materializara la prestación de un servicio adecuado, de un servicio pertinente, de un servicio de calidad y que no siguiéramos siendo atropellados por una empresa que, de verdad quiero contarles dejó un caos completo, tanto así que hoy recibimos con muchísimo beneplácito decisiones de la Contraloría General de la República, en donde se le imputan acciones de responsabilidad fiscal

y tiene que devolverle, tiene que devolver más de 211 mil millones de pesos que eran de los recursos de los estratos más bajos, de los más pobres de nuestro país y hoy, aprovechando aquí la presencia del delegado del Contralor, es importante que se materialicen las pólizas, si esta empresa no responde de manera oportuna ante este grave robo que se le hizo a los más pobres de mi región, y eso en el tema de los subsidios.

Y nosotros comenzamos una lucha constante, permanente, a través de debates de control político que quiero decirles que, sí dieron resultados y fue así como el Gobierno nacional tomó la decisión de intervenir una empresa, como lo fue la decisión que asumió el Presidente de la República en compañía del Ministerio de Minas, de la Superintendencia de Servicios Públicos, yo tengo que reconocer eso por parte del Gobierno nacional y tengo que reconocerlo porque esa decisión generó mucha confianza y mucha tranquilidad, y este debate de control político era precisamente para hacerle seguimiento a todas esas decisiones que nosotros desde el mes de marzo de este año presentamos a la Mesa Directiva un debate de control político para escuchar, para escuchar precisamente al Ministerio de Minas, para escuchar también a la Superintendencia de Servicios Públicos, de cómo iba el procedimiento una vez que ya se había intervenido, que ya se estaba en proceso de liquidación de la empresa y que hoy existían en el Caribe colombiano dos operadores Afinia y AIR-E, en donde el mercado de la región Caribe se había dividido en dos grandes empresas.

Para nosotros y para esta Comisión, que, entre otras cosas, apoyó de manera decidida todo el trabajo de control político de parte nuestra, nos acompañaron en todos los debates de control político, era necesario escuchar y que se le rindiera un informe a esta Comisión, informe que quiero manifestarle a ustedes representantes, al no estar los titulares, desafortunadamente para nosotros, no se cumple el objetivo que nosotros nos hemos trazado en esta. Y con todo el respeto, yo sí le quiero pedir a esta Comisión que, nosotros no podemos tener delegados ante importantes situaciones como las que nosotros requerimos y explicaciones, a mí no me convence la llegada de un delegado, a mí me convence que aquí vengan los titulares de las carteras a que nos den una explicación de cómo se ha generado todo este proceso frente a la intervención del mercado de energía, de la prestación del servicio de energía en mi región.

Mi región merece respeto, porque nosotros hemos sido respetuosos en el ejercicio de nuestra actividad y hoy también con profunda tristeza quiero decirles que también nosotros, desde el mes de mayo y de igual manera recientemente en los primeros días del mes de agosto, también radicamos proposición donde coadyuvábamos a Aquileo Medina y a otros miembros de esta Comisión, frente al debate de control político, porque hay otro problema en el Caribe colombiano y quiero decirles que hoy estamos enfrentándonos a una situación con la CREG, que me parece también irresponsable su no asistencia a este debate de control político, frente a las alzas que se anuncian en el tema del 9% para el sector residencial y del 5% para el industrial y comercial. Yo les quiero preguntar si esa decisión es oportuna, en los momentos que hoy vive no Colombia, en los momentos que hoy vive el mundo entero, en donde nuestro país el desempleo hoy está encima del 15%, en donde hoy también las condiciones laborales de muchas familias, no sólo del Caribe colombiano, sino también del país no están ajustadas a unas realidades económicas. ¿Será que la CREG no pudo tomar decisiones de una manera consensuada, de una manera consciente, de una manera oportuna?, y hoy se presentan decisiones que de verdad para nosotros son lamentables.

Hoy también, quiero manifestarles que existe un déficit de subsidios para los estratos más bajos en el tema de gas natural y tampoco aquí nadie nos va a explicar sobre esta situación de los subsidios, es una pelea constante, desde hace más de 10 años el Caribe colombiano viene reclamando todo el tema de los subsidios y es por eso que hoy quiero manifestarles que en el caso muy particular nosotros tenemos que insistir en este debate de control político, para que los funcionarios titulares de la cartera, de las diferentes carteras, nos puedan acompañar.

Así que, señor presidente, yo sí creo y escuchando también el criterio de los demás compañeros citantes a que nosotros hoy no podemos realizar un debate de control político si no están los titulares de las carteras, este tema merece responsabilidad, entendemos la excusa presentada por el Ministro de Minas, porque le llegó una citación con antelación de la Comisión Quinta de Senado, lo entendemos y no podemos ir por encima de la Ley Quinta, que nos obliga a nosotros efectivamente a no contar con su presencia, pero yo sí creo que tenemos que revisar las demás excusas que hoy se han presentado a esta Comisión. Así que señor presidente, señora vicepresidente y demás compañeros, yo quiero de verdad compartir con ustedes mi enorme preocupación ante la no presentación de hoy de los titulares de las distintas carteras ante problemas importantes y que yo sí creo que tiene que dársele el debido, la debida atención, porque entendemos y sabemos del enorme compromiso que el Presidente Duque hoy tiene con la región Caribe, con su desarrollo, con que efectivamente se materialicen los sueños de todos los que hemos venido trabajando, de una región que pese a todas las adversidades, ha venido avanzando y se ha constituido en una punta de lanza de desarrollo económico importante para el país y hoy, ante el tema de los servicios públicos yo sí creo que nosotros merecemos respeto como lo merece, de igual manera, nuestra región. Mil gracias, señor presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctora Martha, doctor León Fredy Muñoz.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Gracias, señor presidente. Igual me uno a las palabras de mi colega Martha, yo sí creo que esta Comisión merece todo el respeto, es que ya no es la primera vez que ocurre. Presidente, esto se ha vuelto reiterativo y hasta que nosotros no pongamos acciones concretas como determina la Ley Quinta, como determina la ley, yo creo que esto van a seguir haciendo caso omiso a este tipo de citaciones de debates de control político y aquí el debate no es de poca monta, pues Martha lo ha dicho muy bien, los hermanos costeños de toda la costa Caribe han padecido muchos años la problemática de servicios públicos con Electricaribe.

Vea, yo recuerdo, Martha, cuando estuvimos allí en Barranquilla que hicimos una audiencia pública, donde fuimos muchos senadores, representantes a atender inquietudes y darse uno cuenta de las atrocidades, que además ha sufrido la gente, más de 500 personas fallecidas, más de 500 muertos por problemas de fallas técnicas por Electricaribe y aquí qué se ha dicho de eso, quién ha atendido a todas las víctimas, a las familias, nunca se ha dicho nada, no ha pasado nada, pero igual cuántos miles de familias han perdido precisamente también sus enseres, sus electrodomésticos, por todas estas fallas de Electricaribe, yo sí creo que este debate es más que necesario y sobre todo hoy que el país viene pasando por momentos complicados, muy complicados, la pandemia ha dejado una estela de pobreza a lo ancho y largo de todo el territorio y no atender este tipo de debates que, es lo mínimo que tiene que hacer un funcionario público,

atender un debate para poder generar las condiciones, por lo menos las mínimas garantías y dar la cara y decir qué está pasando, no vienen a la Comisión que nos compete esta cartera.

Yo sí también me uno a las palabras de Martha, creo que es necesario emprender, presidente, secretaria, las acciones legales ante estos funcionarios. Aquí la Ley Quinta es muy clara y esto amerita incluso, moción de censura, empezar debates claros, hasta que una moción de censura no se dé en este Congreso van a seguir en las mismas, parémonos duro nos tenemos que parar en la raya con estos funcionarios, aquí los funcionarios no pueden hacer lo que les dé la gana, son sujetos de control político nuestro, así de sencillo. Entonces, cuando les dé la gana mandan al que quieran y ya, eso es lo que hacen, o cualquier excusa, yo creo que hay una excusa válida y es porque con antelación el Ministro de Minas, sí, lo citaron a un debate de control político y está allí, evidentemente está allí, se verificó y está la Comisión Quinta, pero presidente, no podemos seguir permitiendo esto, ya llevamos tres años, cuántos incumplimientos de funcionarios, o sea, vamos a terminar el período y no vamos a hacer nada contra estos funcionarios que en últimas, lo que hacen es hacerle conejo a los debates de control político y nosotros representamos primero a la comunidad y segundo tenemos que hacer control político a estos funcionarios.

Entonces, me uno a esas palabras y creo que aquí tenemos que emprender acciones legales contra estos funcionarios. Gracias, presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctor León Fredy, tiene la palabra el doctor Emeterio Montes.

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, señor presidente, un saludo para usted, la Mesa Directiva, a todos los asistentes y a quienes nos escuchan hoy en esta sesión que fue citada por la representante Martha Villalba, por el representante Aquileo Medina y por quien les habla, para hablar de un importante tema que hoy me parece estar sintiendo un déjà vu, le contaba yo a Martha que hace tres años hicimos el mismo debate, pero en compañía del representante Ape Cuello y advertíamos todas las vicisitudes y la mala calidad en la prestación del servicio por Electricaribe y esbozamos y explicamos aquí de qué se trataba esa película de terror que vivimos por más de 20 años en la costa Caribe, pero yo no sé si soy temerario en esta afirmación y me duele tener que decirlo y anticiparlo, pero creo que aquí lo que se hizo fue que se cogió la misma película de terror y se le cambió el nombre y eso tenemos que empezar a revisarlo, porque este debate, un debate de suma importancia para el país, para la Costa Caribe, hombre, cómo es posible que no asistan los funcionarios a esta citación y lo que es peor, los funcionarios tienen la obligación de asistir, pero se invitó a los operadores, no tienen la obligación legal, pero hombre, por lo menos deberían tener la sensibilidad y el interés por generar confianza en la costa Caribe, una región que por más de 20 años padeció un mal servicio, que hoy está indignada, lo primero, lo básico y lo elemental que tiene que hacer un nuevo operador es generar confianza, porque si no hay confianza en la prestación de un servicio público esencial se cae toda la cadena de valor, entonces dónde están los señores de Afinia y los señores de AIR-E, de pronto no tienen ningún interés en esto.

Ahora, les repito, la misma película de terror y se la voy a esbozar, lo mismo que se dijo hace tres años en esta misma Comisión, Afinia asumió la operación en octubre del 2020, la cual fue subastada en marzo del mismo año,

cubre Bolívar, Sucre, Córdoba, Magdalena y Cesar, lo que denominamos como Caribe Sol, dos décadas de mala prestación del servicio y resulta que, en respuesta a un derecho de petición que le presenté a la Superintendencia de Servicios Públicos obtenemos la siguiente información, desde esa fecha, es decir, desde octubre del 2020, cuando Afinia asume la operación se han presentado 6970 quejas solamente por usuarios del departamento de Bolívar, por dos razones principales, la primera de ellas facturación y dentro de esto encontramos, cobro bienes no autorizados, cobro por revisiones no efectuadas, cobro de facturación tarifas a final de mes en domicilio no habitados, cobro por reconexión no autorizados, servicios no prestados y cobro anticipado y acá hay un tema, que se han vuelto una, cómo se llaman estas entidades, entidades de cobro del sector financiero, porque faltando 2 y 3 días para que se venza recibo ya están llamando a decir que en 2 días se vence y que si no pagan en 24 horas le cobran le cortan el servicio y ya pasó en Barranquilla, 24 horas exactas le cortaron el servicio, un servicio que es un servicio público esencial y del cual penden la satisfacción de necesidades básicas elementales de la población.

Y es que yo estoy cansado de repetir lo que implica un servicio público esencial y claro, todos los operadores que lo prestan indistintamente cual sea la operación, se refieren a los beneficios que tiene como operadores tratándose de un servicio público esencial, pero y dónde están las obligaciones y la garantía y la protección que tiene que darle a los derechos fundamentales que están consagrados en la Constitución Política, que entre otras cosas dice que el servicio tiene que ser ininterrumpido y esto no está pasando, no pasaba con Electricaribe y, perdón, pasaba con Electricaribe el servicio que no se presta con continuidad y sigue pasando ahorita con los nuevos operadores, la misma película de miedo con diferente nombre.

Entonces, otro de los factores por el cual llegan las quejas, mala prestación en la calidad del servicio y advertimos, cortos del servicio injustificados, mal estado de la infraestructura, daño a los electrodomésticos, yo lo mencionaba hace tres años. Señores, para nosotros es muy sencillo comprar o recambiar nuestros electrodomésticos cuando se dañan, pero hay personas en la región Caribe y son más del 80%, que la única y más grande inversión que han hecho en su vida es un electrodoméstico, sea el que sea y se les daña y quién responde por esto y se los dije hace tres años, ¿la Superintendencia está llevando algún registro de la cantidad de electrodomésticos dañados?, yo estoy seguro de que sí, porque dentro de las quejas se puede determinar cuál es la razón que la motiva, ¿pero entonces Electricaribe respondió por esto?, qué se hizo con eso.

Ahora, qué se va a hacer con Afinia, ahora yo lo menciono es porque aquí no vamos a tener el mínimo centímetro de tolerancia con la mala prestación del servicio, no lo vamos a tener porque no vamos a permitir que vuelva y pase lo de Electricaribe, así que señores operadores ponerse cinturón y a pellizcarse, porque aquí estamos nosotros para representar la población y tomar las acciones que sean necesarias y de una vez, señora secretaria y presidente, les solicito, porque los operadores aquí están invitados y como no vinieron como invitados, bien sea, se emplacen o se citen, no sé cuál de los dos sea el término pertinente pero para la próxima vez en que se cite, no, bueno, y que vengan los muñecos para que se vean, tienen que venir, tienen que venir, emplazados y con las consecuencias jurídicas que tiene el hecho de no asistir a la Comisión Sexta a un debate tan importante como este.

Por otra parte y les quiero traer un ejemplo de sólo un municipio de los 46 del departamento de Bolívar, pero esto pasa en todos, pasa en Cartagena, Tiquisio, la temperatura oscila entre los 29 y 30 grados centígrados, de los 7 días a la semana solamente 5, perdón, de los 7 días a la semana 5 días por las noches se va el servicio de luz, ahora si a mí me dijeran que es que se va por las noches porque durante esas horas están mejorando la infraestructura eléctrica o están reparando algún daño yo la aceptaría pero no es por eso, porque no están haciendo, dónde están las inversiones que tenían presupuestadas a hacer estos operadores en el primer año, yo no las veo, de pronto soy yo que no las he advertido pero es que así deberían estar para que nos expliquen y nos digan dónde están esas inversiones, pero entonces durante las noches de los siete días de semana no hay servicio de luz y lo peor de todo, es decir, esto además de los 30 días al mes sólo se presta 23 días el servicio, pero sí cobra la tarifa completa, porque además es una tarifa promediada, 300.000 pesos le llega recibo de luz a estratos 1 y 2 de los habitantes del municipio de Tiquisio (Bolívar) y las alzas en las tarifas.

Ahora, si estuviésemos en condiciones normales, pero en el marco de una pandemia que todavía no se ha acabado, sí, y la crisis económica que esto deja, le estamos subiendo el servicio de luz, subiendo la tarifa y trasladándole las vicisitudes que tiene la operación al usuario. Hombre no, uno entiende que tienen que vía tarifa recuperar para poder mejorar la calidad, la prestación del servicio, para hacer inversiones en infraestructura, pero las vicisitudes de la operación no se la pueden trasladar al usuario, si no, entonces para qué se metieron en esto, entonces necesitamos esas claridades en eso.

Por otra parte, bueno, les decía suben las tarifas en época de crisis económica con ocasión del Covid-19, no sé si han visitado Cartagena en los últimos días, la mayoría de locales comerciales cerrados, en arriendo o en venta, los empresarios quebrados, la oferta turística por el piso y Cartagena vive de esto y aparte entonces le subimos, el Gobierno nacional hizo un esfuerzo importantísimo y aquí nos dimos la pelea, yo estaba allá sentado en esa Mesa Directiva y logramos junto con los representantes de la Comisión, solicitudes para que se exonerara el hipoconsumo, el IVA y otra serie de, no de beneficio sino de auxilios y oxígeno para los empresarios en Cartagena y en todas las ciudades turísticas del país, para los bares y los restaurantes y ahora resulta que es que le están subiendo la energía, ¿y entonces?, lo que hicimos con la mano lo borramos ahora con el codo y eso no es culpa del Gobierno nacional pero sí de los operadores. Entonces eso tenemos que aclararlo.

Ahora, les decía tienen que generar confianza, después de 20 años de mala prestación del servicio tienen que llegar a generar confianza, porque es que aquí no nos pueden decir lo que decía Electricaribe, no, es que como no me pagan entonces yo no tengo cómo invertir, discúlpeme, es que yo por qué voy a pagar algo que no me prestan bien, yo por qué voy a pagar para que me asusten en una película de miedo, ah, entonces esa confianza tenemos que generarla. Ahora, por otra parte, bueno, le insisto para que se genere el emplazamiento de los operadores y en la secretaría, señor presidente, reposa una proposición de la representante Martha Villalba, el representante Aquileo Medina y quien les habla, para insistir en la realización de este debate y asistan los funcionarios citados, claro que tiene que venir el Ministerio de Minas como cabeza del sector, claro que tiene que venir la Superintendencia de Servicios Públicos para que nos explique cuáles son las funciones de inspección, vigilancia y control que está llevando a cabo, qué sanciones se han impuesto y qué investigaciones están en curso, claro que tiene que venir

la CREG, que tampoco vino, ¿no?, bueno la CREG como la entidad que regula el sector y que nos aclare cómo está el tema de las tarifas y qué es lo que están haciendo, pero por supuesto, es que lo primero y por dónde debimos haber empezado, aquí tienen que estar sentados ahí o acá, los dos operadores de la región Caribe para que no solamente presencie un debate, sino para que tengan que someterse a él, escuchar las intervenciones, escuchar los interrogantes y darle respuesta a ellos así que muchas gracias, señor presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene la palabra, el doctor Aquileo Medina.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Gracias, presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Colegas, qué pena, doctor Aquileo, colegas recordemos que estamos en discusión del inicio del debate y la no asistencia de los funcionarios, para que podamos avanzar y todos puedan tener el uso de la palabra.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Gracias, presidente, no, quiero ser breve, saludo muy especial a la Mesa Directiva, a los compañeros presentes y a los invitados del Gobierno nacional y todos los que se encuentran en el salón.

Mira, presidente, la gran preocupación que tenemos nosotros es por las altas tarifas cobradas a los colombianos, aquí nosotros tenemos que tener claro que los incrementos han sido históricos, por eso nuestra gran preocupación, aquí vemos cómo se incrementan las tarifas de energía, de gas y hasta de aseo, caso muy especial el departamento del Tolima donde la gente tiene que elegir entre comprar, hacer un mercado o pagar los servicios públicos, yo pienso que eso es inaudito que se presente en nuestro país y que no exista el Estado para defender a estos usuarios, a estos colombianos.

Mire, en el Tolima la tarifa de energía está alrededor de \$584 y gracias a la a la resolución de la CREG, en plena época de pandemia, diría yo, se incrementó el kilovatio a 607 pesos y hoy en día ese kilovatio es uno de los más caros del país, por no decir que es el más caro en 644.76 pesos. Y qué se ha hecho, hicimos un debate acá hace dos años, decía Emeterio y no ha pasado absolutamente nada, nada ha pasado, dónde están los entes de control, por Dios, siguen siendo sacrificados, siendo sacrificado el bolsillo en plena época de crisis, cuando hay menor recaudo de la gente para sostenimiento pagando unos servicios más costosos. Mira, el incremento en los últimos dos años de energía en el caso del Tolima fue de 10.4%, muy por encima del IPC, muy por encima del IPC.

Nosotros tenemos un proyecto de ley que nace de esta Comisión, Proyecto de ley 585 del 2020, ¿dónde está el Ministerio de Minas?, que ni siquiera se ha pronunciado, ni ha apoyado este proyecto de ley que sólo busca aliviar el costo de la factura por 2 años, de los colombianos, después de esta gran crisis del Covid-19. Son muchas las preocupaciones que tenemos, lo decía Emeterio, la mala prestación del servicio en el Tolima, cobraron el servicio por promedio cuando no se permite, pequeños empresarios con sus negocios cerrados porque quebraron y le siguen cobrando el servicio, se lo cobraron en ese momento y qué ha pasado, no ha pasado absolutamente nada, le entregué más de cerca de 400 quejas a la Superservicios con el tema de energía y gas y no ha pasado nada, esperamos que se tomen medidas, es necesario y estaremos atentos a que eso se haga, como lo dijo Emeterio, no vamos a hacer más permisivos de eso, ya no más tomadera del pelo,

necesitamos que el Estado, los entes de control también tomen medidas con respecto a eso.

Mire, para terminar, no más con la empresa Alcanos, los tolimeses pasamos de pagar un kilovatio de 2432 pesos a 3180 pesos, un incremento del 30% y lo más increíble, del 2015 al 2020 el incremento ha sido del 76.12%, insólito, incrementos históricos y los colombianos cada día en más dificultades, yo pienso que el debate, señor presidente, se tiene que hacer con la presencia de los dueños del aviso, perdónenme la expresión, porque ustedes, pues yo les diría que no tienen la responsabilidad directa de asumir este gran debate que afecta no solamente en el caso nuestro, a los tolimeses sino también a los colombianos. Muchas gracias, presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctor Aquileo. Tiene la palabra el doctor Oswaldo Arcos.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Presidente, muchas gracias, un saludo cordial para todos mis compañeros y a los diferentes funcionarios del Ministerio de Minas y de la Superintendencia de Servicios Públicos que hoy nos acompañan, felicitar al doctor Aquileo y a la doctora Martha por este debate que la verdad lo estamos necesitando, no solamente en la zona norte del país como es en Electricaribe, sino en todas las zonas de nuestro país, de nuestra región.

Yo quiero arrancar diciendo lo siguiente, es un mensaje yo creería que como lo han dicho muchos de mis compañeros, el Ministro de Minas compartió con nosotros un documento donde sí estaba citado para Senado y yo lo compartí ahí en el chat de la Comisión, pero no es concebible que también estando citada la doctora Natasha, la Superintendente, no se encuentra aquí en la Comisión, yo le preguntaba a los funcionarios, me dicen que ella estaba en vacaciones pero que canceló sus vacaciones y hoy está atendiendo un tema en Bucaramanga. Entonces no sé hasta qué punto pueda ser válido que cambien una citación de la Comisión por atender un tema particular en Bucaramanga, tendríamos que hacer esa evaluación.

Miren, yo quiero traer a colación un caso para que hoy los funcionarios de la Superintendencia puedan manifestarle a la superintendente, yo quería hacer un pronunciamiento aquí con respecto a Emcartago, qué tiene que ver con Electricaribe. Ya les digo cómo unimos a Emcartago con Electricaribe, mire, Emcartago fue una empresa que la intervino la Superintendencia hace 7 años y se interviene por varios motivos, por lo que siempre la pueden intervenir, por el tema financiero, por el tema técnico, por el tema operativo, por la falta de inversión, eso es por lo general siempre y para el caso de Emcartago no fue diferente, fue por esos motivos.

Después de 7 años, en diciembre del 2020 la Superintendencia se la devuelve al municipio de Cartago y se la devuelve y le dice ya está saneada la empresa de Cartago ya tiene punto de equilibrio. Pues les quiero decir que eso es puro cuento de la Superintendente, hoy Emcartago está pasando por los momentos más difíciles, gracias a esa intervención que hizo la doctora Natasha donde la entrega diciendo que ahora sí ya está saneada. Les voy a decir varias cosas, una, antes de entregarla el fondo empresarial hace una inversión de cerca de más de 20.000 mil de pesos, creo que son 20600 millones de pesos para sanear las acreencias en la parte de energía, con qué motivo para luego entregarle esa energía a Enerpereira, una empresa no del Valle sino de Risaralda, con el propósito de manejar esos 40 mil usuarios.

Doctora Martha, Ecartago tenía 40.000 usuarios, llega Enerpereira y lo sube en 2 meses a 46.000 usuarios y hoy estos usuarios se están quejando de las tarifas muy altas, se están quejando de los malos servicios, de las, cómo se llama, interferencias, la falta de energía en algunos sectores de Cartago, con unas tarifas superaltas. Pero el meollo del asunto no es ese, ¿saben cuál es el tema ahí?, que Enerpereira fue uno de los que se ganaron la energía Electricaribe, ¿y sabe por qué lo hicieron?, porque, doctora Martha, porque Enerpereira necesitaba esos 46 mil usuarios que tenía Cartago y se la entregaron a 20 años, esa inversión, 20 años para que invirtieran solamente 86 mil millones de pesos. Qué bueno hubiera sido que la Superintendente no le entregara eso a Enerpereira, a unos privados, sino que se lo dejara en el mismo municipio y solamente lo hicieron porque necesitaban tener 46 mil usuarios más, en la licitación le pedían no sé si 200 mil o 300 mil y Cartago les completó el peso para que ellos pudieran participar y hoy se ganaron un gran segmento, creo que es la mitad que tienen ellos de Electricaribe, de los usuarios.

Entonces cuál es el mensaje, esto tenemos que ampliarlo porque esto está muy pegado a Electricaribe, es todo un negocio que se hace con estas empresas para que se ganen unos usuarios en otros municipios y poder participar en otros que la exigencia son determinados usuarios. Entonces sí sería muy bueno doctora Martha, ampliar el cuestionario y meter a Ecartago, que nos diga definitivamente cómo entregó a Cartago y cómo está funcionando hoy, aquí podemos traer a los concejales de Cartago, hasta el mismo alcalde me lo ha manifestado en varias oportunidades y no venga a lavarse las manos la doctora Natasha aquí a decir que ya la entregó sana, rentable y viable, sabiendo que la entregó a unos privados para que se ganaran lo de Electricaribe. Entonces yo quiero dejar eso como un abre bocas y ampliar y que nos den la forma, en la licitación cómo asignaron eso y ahí nos daremos cuenta que, uno de los requisitos fundamentales era que ellos deberían cumplir con ciertos suscriptores y Enerpereira no cumplía con eso, le faltaban 46 mil, les dijeron, venga señores, les falta cumplir eso, tomen Ecartago y con eso lo van a cumplir y claro, lo subieron inmediatamente a 46.000 y se ganaron ese proceso.

Entonces yo dejo ese abre bocas ahí, que ese es un tema que yo quiero tratar aquí en la Comisión en ese mismo debate que, va muy ligado y sobre todo en este momento que necesitamos empresas con verdadera experiencia y pues estarles pasando a Electricaribe algo muy parecido a como están pasando en otros sectores que, empresas por falta de experiencia vienen a la bancarota. Muchas gracias, señor presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctor Oswaldo, les vuelvo a recordar queridos compañeros, sé que la problemática es álgida, hemos adelantado debates al respecto y de verdad que coincido con ustedes en que en la no asistencia de los funcionarios imposibilita, dada la importancia de este debate y de la coyuntura, como bien lo dice el doctor Oswaldo, que no es no sólo en la costa Caribe, sino en todo el país, tal como también lo mencionaba el doctor Aquileo, pues que se requiere la presencia de los funcionarios que fueron citados. Sin embargo, les quiero recordar, estamos en este momento en discusión acerca de la inasistencia de los funcionarios, para que en el debate que se haga bajo la proposición que radicaron la doctora Martha, el doctor Emeterio, el doctor Aquileo, de insistencia para algunos de los funcionarios, podamos de verdad profundizar en todas estas problemáticas y por supuesto, doctor Oswaldo, cuando se llegue, cuando se defina que ya estamos en ese proceso de definir la

próxima, de ser aprobada el aplazamiento del debate, se incluirá su cuestionario adicional, para lo que refiere a esto.

Tiene la palabra la doctora María José Pizarro.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, señor presidente, efectivamente y con el fin de centrarme única y exclusivamente en el tema de discusión, la pregunta que creo que tenemos que hacernos todos es, qué acciones va a tomar la Comisión y ese debería ser el centro de este momento en la discusión, es qué vamos a hacer, vamos a aceptar esta inasistencia como hemos aceptado de manera, creo yo, con el objetivo de no generar mayores problemas, las excusas que se han presentado en otros debates de control político y al cual este se suma. Yo recuerdo muy bien a la Ministra de Educación en algún momento en uno de los incumplimientos que fueron citados, Emeterio y algunos de los colegas han hecho referencia a otros momentos en los que no han asistido los funcionarios citados y el representante León Fredy Muñoz hacía una valoración que a mí me parece que tenemos que tener en consideración y es que, todas estas personas, todos estos funcionarios que son citados no son citados porque nos parezca, sino sencillamente porque son objeto de control político de esta Comisión y por lo tanto la pertinencia de este debate no solamente por las razones expuestas, yo aquí tengo toda una serie de argumentos también en relación con Bogotá, frente a esta misma situación y por lo tanto, me parece que el debate no solamente era pertinente sino además urgente, porque estamos hablando del bolsillo, de la calidad de vida, de la situación que están viviendo millones de colombianos en nuestro país en distintas regiones de nuestro país, incluida Bogotá que pensaríamos, es una ciudad donde este tipo de situación no se presenta, pues bien, hay toda una serie de ejemplos que quería yo presentar en este debate de control político en relación con la situación de nuestra ciudad.

Entonces mi invitación y la reflexión que yo quiero dejar es, realmente tomemos acciones no permitamos que la Comisión siempre sea una Comisión de segunda, que primero asistan a otras pero después llegan a esta o que, bajo cualquier tipo de excusa pues sencillamente no se presentan al debido control político que tenemos y que es parte de nuestras funciones congresionales, yo creo que tomemos, que tenemos que tomar esa decisión y tiene que haber, digamos, una acción que siente un precedente, para que nunca más y por lo menos en este año tan importante, el último en el que vamos a estar todos y cada uno de quienes nos encontramos y que hacemos parte de esta Comisión, realizando los debates de control político, solo así esta Comisión va a ser respetada y solo así quienes representamos a las regiones y quienes representamos a las comunidades, vamos a ser respetados y tenidos en cuenta. Gracias, señor presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctora María José. Tiene la palabra el doctor Wilmer Leal.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Presidente, muchas gracias. Un saludo especial a usted presidente y a la Mesa Directiva, a mis compañeros y por supuesto, a mis compañeras y a todos mis compañeros.

Presidente, yo un poco quiero unirme a las palabras de mi colega José Emeterio Montes, con que esto es como que la crónica de una muerte anunciada y una película que ya vivimos, yo recuerdo hace 3 años que hablábamos de la necesidad de que este Gobierno, incluso en el Plan de Desarrollo articulara algunas estrategias que permitieran de alguna manera, presidente, pues que el Gobierno pues

podiera hacerle de alguna manera un control mucho más efectivo a los operadores y a los prestadores de servicios. Y en ese entonces, recuerdo, mucho se hablaba de la necesidad, la doctora Martha, el doctor Ape, pues insistían mucho en la necesidad de que los entes de control también intervinieran. Esta mañana me enteré de una noticia, la consulté y era verídica y afortunadamente Martha, y ahí quiero felicitar a la bancada del Caribe, pues se toman acciones en contra de empresas que evidentemente estaban vulnerando los derechos de los usuarios.

Pero esa película, presidente, no paró ahí, nosotros la vivimos a diario y no sólo en el Caribe, colegas, en mi departamento, por ejemplo, un municipio que se llama Cubará que lamentablemente no tiene acceso carretable por el interior del departamento pero sí mucho petróleo ahí cerquita en Saravena es mirado con ojos económicos para sacar el petróleo, pero no con ojos económicos para su desarrollo social y llevan 30 días sin energía eléctrica, la empresa prestadora de servicio no da la cara, los usuarios, incluso el hospital sufriendo, la gobernación haciendo maromas, como decimos en mi departamento, para intentar solucionar ese problema, al menos en las noches y es una historia que se repite en todos los departamentos. Y colegas, yo creo que de cara al próximo año hay que darnos un, digamos, un debate profundo, de cuál es la función real de la CREG, del Ministerio y del Gobierno nacional en sí, a quién protege, a quién le sirve, en manos de quién está el negocio no sólo de la distribución, sino incluso de la operación y de la producción, y ahí nos daremos cuenta, colegas, de que este es un debate mucho más profundo.

Lamento profundamente y me uno a las voces, insisto, presidente, a las voces de mis colegas que aquí han rechazado categóricamente e igual lo hago, la inasistencia sistemática, continua y permanente de muchos de los altos funcionarios del Gobierno nacional relacionados con este tema y sí le pido, presidente, a través de la Mesa Directiva se estudien las acciones legales a que haya lugar, desde la Ley y la Ley 5ª y la Constitución, porque no puede seguir pasando que mientras el Gobierno nacional y lo he dicho varias veces colegas, cree que este es su patio trasero, nosotros tengamos que ir a las regiones a decirle a la gente que el Gobierno nacional no presta atención a esas necesidades que deben solucionarse, yo admiro profundamente el trabajo de mis colegas que viven en esas regiones más apartadas, porque es precisamente donde menos se ve la mano del Estado, presidente, insisto en la necesidad de que se evalúe a través de la Ley 5ª, cuál es el paso a seguir y pongamos nuestra voz de protesta categórica, porque es indudable, presidente, indudable, la necesidad que tienen los colombianos de que este tema deje de ser el negocio de unos pocos y se convierta en un servicio público y permanente como dicen la Constitución y la ley.

Muchas gracias, presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctor Wilmer. Tiene la palabra el doctor Milton y terminamos esta discusión con la doctora Mónica Raigoza.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Vivero:

Presidente, muchas gracias, un saludo para todos los colegas. No, breve, porque todos los colegas han manifestado sus opiniones referentes a este debate que no se pudo hacer, yo sí quiero, presidente, y lo hago en nombre propio, ustedes saben cómo he sido un defensor y lo voy a seguir siendo un defensor de mi Gobierno, especialmente de nuestro presidente Iván Duque, que es una persona que ha generado compromiso pleno con

el país, pero indiscutiblemente le tiene que generar a uno, primero disgusto, que los funcionarios no respeten una Corporación tan importante, ya que nosotros representamos a ese pueblo que no tiene la oportunidad directa de interactuar con el Gobierno y le genera a uno preocupación en alto grado, saber que un tema tan sensible, como es el tema eléctrico en una región tan importante que, ha venido padeciendo hace más de 20 años estos problemas y que no exista eco.

Aquí tengo que enfatizar la disposición del Ministro Mesa y que casualmente fue el único que se excusó y fue una excusa justificable, porque en estos momentos también está en un debate, pero pues es inaceptable que los otros funcionarios no tengan el respeto con la Comisión y la solidaridad con el pueblo, de no mandar ni siquiera una delegación, por Dios, eso es inaceptable, yo sí no voy a permitir de ninguna manera que esta Comisión se le irrespete de tal forma. Y el mensaje tiene que ser contundente, presidente, usted tiene que representar y hacer sentir esta Comisión para que nunca más, se vuelva a presentar un hecho tan incómodo y tan desafortunado. Aquí los debates no son un juego, estos debates no son motivados porque al representante le da la gana, no tiene nada más que hacer, aquí tranquilamente podríamos haber avanzado en importantes proyectos de ley, pero es que también esa es una función constitucional de los congresistas, es la segunda función más importante, exigirle el cumplimiento de las obligaciones a los ministros.

En ese orden de ideas, toda mi solidaridad con los citantes, sabemos representante Martha, que hace un año aproximadamente estábamos contentos, estábamos alegres y gracias, aquí tengo que reconocer que en esta Comisión usted, Ape y Emeterio, han hecho una tarea sinigual, defendiendo los intereses de las comunidades de la costa Norte y gracias a ese despliegue, que no solamente en este período, representante Martha, sino desde el período anterior usted viene gestionando con Ape y en este período el compañero Emeterio, ya que es una necesidad, ya que la comunidad ya está padeciendo, ya que lo que ha pedido es calidad, oportunidad, cobertura en un servicio tan fundamental, no solamente para el desarrollo vivir, sino que tiene que ver con la economía, tiene que ver con la calidad de vida de la gente y no podemos permitir que no haya una solidaridad de algunos funcionarios con este tema, un debate lo que enfatiza es en la problemática y genera soluciones inmediatas si es el caso o a mediano plazo.

Entonces, no podemos seguir, presidente, generando y mandando este mensaje, después entonces ningún ministro, ningún funcionario se va a aparecer por la Comisión Sexta, porque seguramente esa Comisión no es relevante, están equivocados. Aquí tenemos que, presidente, y le corresponde a usted y créame que apoyo, la decisión que usted adopte, de exigirle a la Superintendencia y de exigirle a la CREG, que se tienen que presentar acá para que resuelvan el cuestionario, pero también, representante Emeterio, de verdad que a uno le preocupa que empresas nuevas como AIR-E, Afina no vengán siquiera en un mensaje de solidaridad, de cordialidad, de estar aquí o mandar un delegado para que escuchen los problemas que se presenten, pero también para que escuchen a los representantes, aquí no podemos permitir, presidente, reitero, que estés empresas que saben que seguramente no están haciendo las cosas bien, traten de mirar con ojos incómodos esta Comisión y tenemos que emplazarlo y citarlos para que vengán acá a responder, ellos son los responsables de la mala prestación del servicio y el problema que tiene el servicio, ellos apenas tienen menos de un año de estar operando y deberían de tener todas las condiciones,

todas las garantías, para ofrecerle a esa comunidad un servicio óptimo y de calidad y como oportunidad. En ese orden de ideas, presidente, le solicito respetuosamente que emplace, cite a esos funcionarios, que vengan acá a cumplir. Presidente, gracias por la intervención.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctor Milton, doctora Mónica Raigoza tiene la palabra.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Gracias presidente. No, muy corto, que yo creo que ya mis compañeros y sobre todo que son pues dolientes directos, solamente, presidente, para decirle, es que mire, que el objetivo del debate hoy, más bien de reunirnos como Comisión, era dejar la constancia que la Comisión estuvo, que aquí estamos siempre prestos para que se pueda reprogramar pues obviamente el debate, ya con el mensaje de insistencia, creo que por parte del gobierno en este caso la Superintendencia y la CREG pues sí es una falta de respeto literal y por supuesto con los operadores, yo sí quiero, y León Fredy y yo estuvimos la semana pasada en una reunión en Medellín, con el gerente de EPM, donde se nos presentó las inversiones y los avances que ha tenido Afinia con la inversión y la atención en esta zona y pues allí en términos generales, uno dice, bueno la inversión se está dando y este tiene que ser el resultado, sería de todo, un agrado para nosotros como Comisión, doctor Emeterio, doctora Martha, que ellos puedan venir a exponer literal, con la misma forma que lo hicieron en Medellín, porque entonces algo está pasando, cierto. Si en Medellín se nos habla de una inversión y unos resultados, pues acá tendremos que entender por qué el objetivo no se ha alcanzado, que también es válido, pues en un año no vamos a resolver el robo de 20 y el mal servicio de 20 años.

Pero presidente, yo creo que el debate va más allá, yo escuchando al doctor Arcos, aquí se le está haciendo una acusación muy delicada a la Superintendente y yo sí quisiera saber qué pasó, por ejemplo, cuando salió en la televisión la noticia donde ella de una manera muy fuerte y diría yo, muy irónica se entró y descubrió esos grandes terratenientes que se estaban robando la energía, que tenían sus propios transformadores. Entonces yo creo que ese debate, doctor Emeterio, amerita todo, y presidente, si no se puede un miércoles porque hay otras comisiones citadas, pues citemos los jueves y nos toca, es de todo nuestro interés como Comisión, pues entonces hagámoslo un jueves para que no haya ese tipo de excusas y podamos, yo escuchando y por eso le preguntaba a la representante de EPM, que pues que el gerente de Afinia está en una transición, yo si prefiero que venga el gerente en propiedad a contarnos que ha pasado, a que venga un encargado a decir es que yo todavía no sé porque apenas estoy recibiendo. Yo creo que es válida esa excusa de decir en esa transición, permítanme yo término de recoger el ejercicio todo lo que se tiene, para poder señores representantes mostrarles unos temas clave.

Entonces unirme, presidente, a esa decisión de insistencia de que se re programe para la fecha y hora que ustedes planteen, pero que no le demos entonces entrada a las excusas, porque si hoy al de Minas le coincidió pues también la Mesa Directiva tendríamos que haber evitado el tema, porque es muy importante que él también esté acá, independiente de que si la excusa sí es válida, porque hay una razón, entonces es evitar para que puedan estar todos los actores y de esa manera lograr entender un poco cómo ayudar y cómo ser muy solidarios con la región que hoy está viviendo esta situación en términos de que, si no nos juntamos todos muy difícilmente el operador le tirará la pelota al gobierno o el gobierno al anterior operador,

o la, el mal uso de los subsidios como ya hoy quedó muy claro, dónde está esa plata, para dónde se fue, qué hicieron con ella y lo peor o más bien lo mejor, tiene alguien que responder por eso, Martha, eso no es que ya los recursos se perdieron, la Contraloría dijo que sí, que un déficit y no va a pasar, nada yo creo que esto tiene que trascender más allá, porque como decían los representantes, pues cuando no hay resultados de las acciones nuestras, por eso es que nunca pasa nada y se convierte como en un paisaje hacerle el quite a las cosas.

Era solo para eso, presidente, me uno a la decisión que ha tomado la Comisión y replantear entonces el tema, para que el debate sea todo un éxito. Gracias, presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias doctora Mónica. Por último, la doctora Martha Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Presidente, yo quiero decirles y enviarle un mensaje a los funcionarios del Gobierno nacional, nosotros no solo somos buenos para votar cuando ellos tienen requerimientos y solicitudes frente a Presupuesto General de la Nación, frente al Plan de Desarrollo, frente a iniciativas que vayan destinadas precisamente a mejorar todo el tema, nosotros también queremos escuchar, precisamente para conseguir construyendo soluciones a las problemáticas que aquejan a nuestras comunidades, ese es el sentido de este debate de control político porque nosotros, señor presidente, queríamos conocer qué ha ocurrido después de la llegada de nuevos operadores, qué ha pasado con todo ese proceso de intervención, hoy tenemos una enorme preocupación frente a las alzas de las tarifas de energía que se anuncian por parte de la CREG, de igual manera tenemos una enorme preocupación frente al tema de los subsidios para los estratos más bajos, también hoy tenemos una enorme preocupación de conocer las obras del plan 5 Caribe, ustedes saben, fueron anunciadas obras importantes para todo el tema del sistema de interconexión con nuestra región y quiero decirles que, en una enorme preocupación porque efectivamente de nada vale que se hagan inversiones a nivel local y territorial cuando el tema nacional no tenemos una interconexión como tal, por eso importante este debate.

Y yo sí quiero pedirle a usted, señor presidente y a la Mesa Directiva que se sometan a consideración hoy, las excusas presentadas por los funcionarios, para nosotros ya tomar una decisión frente al tema de qué vamos, cómo vamos a operar, si vamos ante una insistencia o si vamos a ante un emplazamiento de los funcionarios respectivos.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Así es doctora Martha. Bueno, primero que todo, como Mesa Directiva, con la doctora Mónica Valencia, compartimos las preocupaciones y realmente la actitud desobligante de los funcionarios para con la Comisión. Nosotros coincidimos en lo que acaba de decir la doctora Martha Villalba y es que el Congreso, no solo es importante para respaldar las iniciativas del gobierno, si no es tan importante para que escuchen, nosotros como voceros de nuestras regiones, las necesidades y problemáticas que están enfrentando cada uno de nuestros departamentos y en ese sentido, señora secretaria, le pido haga la aclaración pertinente frente a la excusa justificada del señor ministro de Minas, quien fue citado con anterioridad a un debate en la Comisión Quinta del Senado de la República y someta a consideración y lea y se someta a consideración, la proposición radicada por los doctores Martha Villalba, Emeterio Montes y Aquileo Medina.

Secretaria:

Sí señor presidente. Le informo, presidente, nuevamente que el ministro de Minas y Energía se excusó debido a que tenía con suficiente anticipación agendado a un debate de control político en la Comisión Quinta de Senado, allegó la excusa, sin embargo, no delegó. La Superintendente de Servicios Públicos, no asiste y delegó al Superintendente de Energía y Gas y el director ejecutivo de la Comisión de Energía y Gas la CREG, no delegó y tampoco asistió.

Adicionalmente, pues los invitados también, los operadores y la UPME tampoco asistieron y tampoco delegaron, en este caso pues estaban invitados, no es obligatoria su asistencia, sin embargo, se va a adicionar a la proposición que radicaron los representantes citantes el emplazamiento y la citación, basados en el artículo 137 y 236, quienes de esa manera estarían obligados a asistir y a ser citados y a responder los cuestionarios que han allegado, los honorables representantes.

En este caso, presidente, la proposición, si quiere la leo.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sírvase a leer la proposición radicada por los representantes por favor.

Secretaria:

Presidente, antes de leer como tal la proposición, digamos un poco la justificación de la proposición hace alusión el artículo 137 que dice lo siguiente:

“Cualquier comisión permanente podrá emplazar a toda persona natural o jurídica, para que en sesión especial rinda declaraciones orales o escritas, que podrán exigirse bajo juramento, sobre hechos relacionados directamente con las indagaciones que la comisión adelante.

Si quienes hayan sido citados se excusaren de asistir y la comisión insistiere en llamarlos, la Corte Constitucional, después de oírlos, resolverá sobre el particular en un plazo de diez días, bajo estricta reserva.

La renuencia de los citados a comparecer o a rendir las declaraciones requeridas, será sancionada por la comisión con la pena que señalen las normas vigentes para los casos de desacato a las autoridades.

Si en el desarrollo de la investigación se requiere, para su perfeccionamiento, o para la persecución de posibles infractores penales, la intervención de otras autoridades, se las exhortará para lo pertinente”.

Adicionalmente, presidente, se tiene en cuenta la Sentencia A-546 de 2016, al señalar que:

“A partir de lo expuesto, no cabe duda que respecto de los funcionarios que pueden ser emplazados o citados a las comisiones permanentes, conforme se dispone en el artículo 208 de la Carta, es posible activar al mismo tiempo una función de control público como de control político, siendo la primera el requisito necesario para la obtención de la información que desemboque en el ejercicio de la segunda, ya sea porque el requerimiento concluya en un debate referente a la mera valoración de la conducta desplegada por el funcionario, o porque, siguiendo las reglas de competencia, se activen ante las autoridades del caso la imposición de responsabilidades políticas de otro tipo (v.gr. una moción de censura)”.

Esa es la justificación, presidente, o el sustento jurídico de la proposición de insistencia, adicionalmente voy a leer el artículo para la citación a los particulares.

“Artículo 236. *Asistencia de particulares. De conformidad con el artículo 137 de la Constitución Política, una Comisión Permanente, mediante proposición, podrá requerir la presencia de cualquier*

persona natural o del representante de cualquier persona jurídica o de los miembros de su Junta Directiva para que, según el caso y bajo juramento, en forma oral o escrita, declare o informe sobre temas que sean de interés para la Comisión. Salvo las restricciones constitucionales o legales toda pregunta deberá ser absuelta. La renuencia a responder será sancionada en los términos de la legislación vigente como desacato a la autoridad...”

Una vez aclarado el sustento jurídico, voy a leer la proposición, presidente.

“Proposición**Insistencia Citación**

No aceptar las excusas allegadas por la Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctora Natasha Avendaño García y el Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), doctor Jorge Alberto Valencia Marín, y conforme a lo dispuesto en el inciso 2° del precitado artículo 137 Constitucional, Insístase en la Citación a la señora Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctora Natasha Avendaño García, y al Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), doctor Jorge Alberto Valencia Marín, para que en sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, absuelva, en el marco de sus competencia los cuestionarios que les fueron planteados en las Proposiciones números 039 del 17 de marzo de 2021; 044 del 2 de junio de 2021 y Aditiva, sobre: “La liquidación de Electricaribe y la labor desempeñada por los operadores AIR-E y Afinia en la Región Caribe” y “El alza en las tarifas de los servicios de energía y gas, en el marco de la emergencia generada por la pandemia del Covid 19”. E invítese al Presidente de Naturgas, Andrés Sarmiento Grisales.

Emplazar y/o citar a AIR-E y Afinia, Artículo 137 y 236.

Martha Patricia Villalba Hodwalker, Aquileo Medina Arteaga, Emeterio José Montes de Castro, Alfredo Ape Cuello Baute, Representantes a la Cámara”.

Presidente, ha sido leída la proposición de insistencia y de la no aceptación de las excusas de la doctora Natasha Avendaño y el doctor Jorge Alberto Valencia.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Queridos colegas, siendo leída la proposición de los citantes del debate, entiendo, por favor doctora Diana, me corrige aceptar la excusa del señor ministro de Minas e insistir, no aceptar e insistir a los funcionarios Superintendente de Servicios Públicos y Director de la CREG, para que el 8, miércoles 8 de septiembre asistan al debate de control político con los asuntos referidos en este debate y se emplaze a los operadores para que de esta manera tengan el compromiso y la obligación de asistir a ese debate.

Siendo leída la proposición, abro la discusión anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban queridos colegas la proposición presentada por el doctor Emeterio, la doctora Martha y el doctor Aquileo?

Secretaria:

Ha sido aprobada por unanimidad de los representantes asistentes, presidente, la no aceptación de la excusa de la Superintendente de Servicios Públicos y el Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas y adicionalmente se insiste en la citación para el 8 de septiembre del presente año, presidente, también emplazando AIR-E y Afinia, para que den respuesta a las inquietudes de los citados, recordando, presidente, que se tendrá en cuenta lo contemplado en el artículo 137 y las implicaciones que se desprendan de ello,

en caso de la renuencia de los citados a comparecer a rendir las declaraciones requeridas por los honorables representantes, presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias secretaria. Tiene la palabra el doctor Aquileo Medina.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Presidente, no, muy cortico.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sigue el doctor Ciro Rodríguez y termina la doctora Pizarro.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Algo muy cortico, quiero pedirle el favor que se incluya dentro de la próxima citación del 8 de septiembre a los directivos de la empresa CELSIA y Alcanos de Colombia, por favor. Muchas gracias.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene la palabra, doctor Ciro.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Presidente, mire yo quiero dejar una constancia con respecto a la proposición y lo que tiene que ver a la Superintendente. Uno no puede obligar a las personas a lo imposible, la Superintendente estaba en vacaciones, difícilmente iba a poder estar aquí en esta Comisión, por un hecho de emergencia le tocó reintegrarse y está solucionando un problema de aseo que es supremamente grave en el departamento de Santander, en Bucaramanga, que necesita una solución inmediata.

Entonces yo creería, si estamos nosotros este, aplazando el debate, si se aplaza el debate por supuesto que las excusas son aceptadas. Además, la del señor ministro se le acepta sin ser sometida a la Comisión, o sea una decisión de la Mesa Directiva, yo creo que igual proceso, por igualdad deben darse para todos los funcionarios. Muchas gracias, presidente.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Presidente, por favor.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene la palabra, doctora Martha Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Doctor Ciro, yo celebro que usted conozca esa situación de la Superintendente de encontrarse en vacaciones y de haber renunciado a sus vacaciones, pero eso no lo conoce la plenaria de la Comisión, entonces nosotros no podemos actuar sobre hechos que no conocemos y por eso ya esta proposición fue aprobada.

Pero también yo quiero pedirle de manera muy respetuosa que se incorpore en los invitados, al presidente de Naturgas, que también es importante, ante la situación de los subsidios de gas natural para los estratos más bajos.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Teniendo en cuenta la propuesta del doctor Ciro, doctor Ciro yo le quiero decir una cosa; este debate fue citado con suficiente y con los días que exige la ley, sí, y yo creo que aquí este es un debate y este es uno de los grandes temas que maneja la Comisión, doctor Ciro.

En algo usted tiene razón y entonces le pido a la señora secretaria que lea la excusa del señor ministro de Minas y sea sometida a consideración, por favor.

Secretaria:

Representante, la votación usted ha podido pedir que fuera nominal si no estaba de acuerdo con la votación también, porque la votación fue ordinaria.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Teniendo en cuenta que la que, entiendo no habría que reabrir porque la proposición como tal ya fue aprobada por unanimidad, nadie en ningún momento expuso lo contrario. Lo que está pidiendo el doctor Ciro es que dentro de la proposición del doctor Emeterio, la doctora Martha y el doctor Aquileo, no fue votada la excusa o no fue considerada la excusa del doctor Diego Mesa, entonces que se someta a consideración, es lo que le entiendo doctor Ciro.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Pues yo lo que le estoy pidiendo a usted como Mesa Directiva es que tratemos todos con igualdad, si el señor ministro tiene una excusa y que es realmente sustentable y acá todos estamos a favor, la señora Superintendente mandó un delegado, por lo menos haberlo escuchado, por qué no vino ella, o sea, yo creo que era lo mínimo que nosotros habíamos podido hacer, ella no se excusó, sino que mandó a alguien aquí a la Comisión para estar en el debate y la igualdad que pido es que sea en ese mismo tratamiento y si sometemos a las proposiciones las excusas de alguien, tenemos que someter las de todos, es para que a todos los tratemos con igualdad, es solo lo que le pido, señor presidente, muchas gracias.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Doctor Ciro, acepto y por favor, colegas, acepto el llamado a la equidad que hace el doctor Ciro, por favor sírvase la señora secretaria leer la excusa del señor ministro y someterla a votación.

Secretaria:

Sí señor presidente

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Votación nominal, secretaria.

Secretaria:

Sí, señor presidente, procedo a leer la excusa del ministro de Minas y Energía para someterla a consideración.

“Hemos recibido su citación al Debate de Control Político según proposiciones número. 39 y 44 de 2021, relacionados con la “liquidación de Electricaribe y la labor desempeñada por los operadores Air-e y Afinia en la Región Caribe” y “el alza en las tarifas de los servicios de energía y gas, en el marco de la emergencia generada por la pandemia del Covid-19”, el cual se llevará a cabo el miércoles 18 de agosto de 2021 a las 9:00 a. m.

Al respecto me permito comunicarle que el señor Ministro de Minas y Energía, el doctor Diego Mesa Puyo, no podrá asistir toda vez que se encuentra citado con anterioridad a la Comisión Quinta del Senado de la República mediante correo electrónico del 9 de agosto de 2021, con el fin de discutir sobre las partidas asignadas a esta cartera ministerial en el proyecto de Ley número 96 de 2021 Senado - 158 de 2021 Cámara “Por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022”.

Agradecemos su comprensión y reiteramos la disposición de este Ministerio para atender cualquier requerimiento o citación adicional.

Cordialmente,

*Laura Jimena Mojica Salazar.
Secretaria General”.*

Presidente ha sido leída la excusa del ministro de Minas y Energía, puede usted someterla a consideración de la Comisión.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene la palabra el doctor Wilmer Leal y en seguida, el doctor Milton Angulo.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Gracias presidente, solo es una claridad, señora secretaria, cuándo se le envió al ministro la citación y qué día él nos radicó la excusa, porfa. Muchas gracias, presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene la palabra, doctor Milton, ya la doctora Diana le responde, doctor Wilmer.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias presidente, no, mire, si bien es cierto todos los congresistas aquí tenemos la libertad para expresar cualquier sentimiento, el representante Ciro sabe que es una persona que siempre actúa en derecho y con claridad y el mensaje no puede quedar que la Comisión o los que votamos a favor, no tengamos claridad de lo que se ha presentado. A mí sí me gustaría, secretaria, que usted certificara cómo fue la excusa de la secretaria de la Superintendente de Servicios, si en esa excusa ella manifestó que estaba en vacaciones, porque tengo entendido que eso no se hizo deferencia, entonces esta Comisión no puede dar por entendido lo que no se manifiesta, uno lo deba saber.

En ese orden de ideas, secretaria, sí me gustaría que usted pueda leer la excusa que manda la Superintendencia, porque en lo que tengo entendido, nunca se escuchó eso que estaba en vacaciones. Gracias presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene la palabra doctora María José Pizarro.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Sí, señor presidente, colegas, yo creo que tenemos que tener en consideración el artículo 150 de la Ley 5ª, es precisamente el que aplica y lo voy a leer textualmente, porque digamos:

“excusa en una citación: citado un ministro solo dejará de concurrir si mediante excusa aceptada previamente por la respectiva Cámara, de actuarse de otra manera podrá proponerse moción de censura”.

Yo quiero saber, ¿esa excusa fue aceptada previamente por la Cámara? Gracias.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

La Ley 5ª habla solo de ministros, o sea, no nos excedamos en el gran poder que tenemos.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Doctor Ciro, mire, yo también, yo entiendo que usted quiere dar el punto de vista, aquí todos estamos para dar nuestros puntos de vista. En aras de la equidad, doctora Diana, por favor, dos solicitudes y sometemos a consideración la excusa del señor ministro, la solicitud del doctor Leal y la solicitud del doctor Milton de que sea leído y sea aclarado si en la excusa de la señora

Superintendente dejó explícito que se encontraba en período de vacaciones.

Secretaria:

Sí señor presidente. Bueno, respondiendo la inquietud del representante Wilmer, la citación fue enviada el 11 de agosto y la excusa del ministro fue radicada el 16 de agosto, en la excusa él hace referencia a que el 9 de agosto ya había recibido una citación por parte de la Comisión Quinta. Y la pregunta al representante Milton, nos llegaron dos excusas, la primera excusa de la Superintendente decía que tenía un asunto precisamente en Bucaramanga y que no podía asistir sin delegar y ayer nos volvió a llegar otra dando alcance a la anterior, en la que delegaba al Superintendente de Energía y Gas, al doctor Diego Alejandro Ossa y al asesor de despacho Andrés Felipe Bitar Arrazola, no hace mención de otro asunto y que existiera un Superintendente encargado.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Bueno, teniendo claridad de la citación paralela que tenía con anterioridad el señor ministro de Minas y teniendo la claridad que, en la excusa, como lo preguntaba el doctor Milton, no se hizo alusión al asunto que trató el doctor Ciro, sírvase someter a consideración, secretaria, la excusa del señor ministro Diego Mesa.

Secretaria:

Sí señor presidente. Procedo a llamar a lista para votar la aceptación o no de la excusa del ministro de Minas y Energía, si se vota sí o afirmativo se está aceptando la excusa del ministro, si se vota negativo se está negando la excusa del ministro. Ese es el sentido del voto, presidente y honorables representantes, procedo entonces a llamar a lista.

Votación de la Excusa Presentada por el Ministro de Minas y Energía, doctor Diego Mesa Puyo:

Por el Sí: 11

Angulo Viveros Milton Hugo
Gómez Betancurt Luis Fernando
Gómez Millán Adriana
Medina Arteaga Aquileo
Montes de Castro Emeterio José
Raigoza Morales Mónica María
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Rojano Palacio Karina Estefanía
Rojas Lara Rodrigo Arturo
Valencia Montaña Mónica Liliana
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Por el No: 3

Leal Pérez Wilmer
Muñoz Lopera León Fredy
Pizarro Rodríguez María José.

Presidente, anuncio el resultado: Tres (3) votos por el “No”, once (11) por el “Sí”, en consecuencia, ha sido aprobada o aceptada la excusa del ministro de Minas y Energía.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias secretaria, ha sido aceptada la excusa del ministro de Minas. En ese sentido, doctor Ciro, creo que se ha cumplido su solicitud de equidad, de que fueran sometidas, le recuerdo al doctor Ciro, que lo que fue aprobado acá por unanimidad de los asistentes fue una proposición de los tres citantes, doctor Ciro, donde se pedía no aceptar las excusas de la CREG y la Superintendencia de Servicios Públicos y acudir al recurso de insistencia y de emplazamiento para los invitados.

Siguiente punto del Orden del Día, señora secretaria.

Secretaria:

Sí señor presidente, siguiente punto del Orden del Día, lo que propongan los honorables representantes.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

¿Existen proposiciones, señora secretaria?

Secretaria:

Sí señor presidente, existe una proposición radicada.

“PROPOSICIÓN**Comisión Sexta Constitucional Permanente**

Cordialmente me permito solicitar, en el día y hora que la Mesa Directiva disponga, se lleve a cabo una sesión descentralizada formal de la Comisión Sexta Constitucional Permanente en el Distrito de Buenaventura, esta sesión tendrá como propósito Citar a Debate de Control Político a todas las Entidades del Gobierno nacional que conforman La Comisión de Seguimiento para el cumplimiento de los acuerdos del “Paro Cívico de Buenaventura para vivir con dignidad y en paz en el territorio”, suscrito por el Comité Ejecutivo del Paro Cívico y el Gobierno nacional el día 6 de junio de 2017, con el fin de conocer los avances a la fecha del cumplimiento de los compromisos y acuerdos del Gobierno nacional con el Comité Ejecutivo del Paro Cívico enmarcado en la Ley 1872 de 2017.

Por lo anterior, Cítese para la mencionada Sesión Descentralizada; al Ministro del Interior, el doctor Daniel Palacios Martínez; al Ministro de Salud y Protección Social, al doctor Fernando Ruiz Gómez; a la Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo González; al Ministro de Vivienda Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón González; al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Carlos Eduardo Correa Escaf; al Ministro de Justicia y del Derecho, doctor Wilson Ruiz Orejuela; a la Directora Ejecutiva del Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos Pacífico –FTSP, doctora Luz Amanda Pulido; a la Alta Consejera para las Regiones, doctora Ana María Palau Alvargonzález; a la Ministra de Cultura, doctora Angélica María Mayolo Obregón; a la Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez; a la Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctora Karen Abudinen Abuchaibe; al Ministro de Defensa, doctor Diego Andrés Molano Aponte; al Ministro del Deporte, doctor Guillermo Herrera Castaño; al Ministro de Agricultura, doctor Rodolfo Zea Navarro; a la Ministra de Comercio Industria y Turismo, doctora María Ximena Lombana, al Ministro de Trabajo, doctor Ángel Custodio Cabrera Báez; al Viceministro de Turismo, al doctor Ricardo Galindo Bueno; al presidente de iNNpulsa, doctor Francisco Noguera; a la Directora del Departamento para la Prosperidad Social (DPS), doctora Susana Correa Borrero; al director de Invías, doctor Juan Esteban Gil Chavarría; al Presidente de la ANI, doctor Manuel Felipe Gutiérrez Torres; al Director General del SENA, doctor Carlos Mario Estrada Molina; al Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctor Tito José Crissien Borrero; al Presidente del Icetex, doctor Manuel Esteban Acevedo Jaramillo.

Así mismo, INVÍTESE a los integrantes del Comité Ejecutivo del Comité Paro Cívico de Buenaventura; al Presidente del Concejo Distrital de Buenaventura, doctor Henry Montaña; al Rector de la Universidad del Pacífico, doctor Arlin Valverde Solís; al Director de la Universidad del Valle Sede Pacífico, Luis Augusto Quiñones; a la Gobernadora del Valle del Cauca, doctora Clara Luz Roldán González; al Alcalde Distrital de Buenaventura, doctor Víctor Hugo Vidal Piedrahíta; a la Presidente Ejecutiva (e) de la Cámara de Comercio de Buenaventura, doctora Katherine González

Ibargüen; y a la Directora Ejecutiva del Fondo para el Desarrollo Especial del Distrito de Buenaventura (Fonbuenaventura), doctora Viviana Obando.

Por último, Invítese al Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte; a la Procuradora General de la Nación, doctora Margarita Leonor Cabello Blanco; y al Defensor del Pueblo, doctor Carlos Ernesto Camargo Assis.

Para tal fin, solicítese a la plenaria de la Cámara de Representantes Autorizar el desplazamiento hacia el Distrito de Buenaventura de los honorables Representantes que integran la Comisión Sexta en la fecha designada por la Mesa Directiva de la Comisión.

Se deja claridad, que para esta sesión descentralizada no se generarán costos a la Corporación Cámara de Representantes por concepto de desplazamiento y viáticos de los honorables Representantes.

Atentamente,

Milton Hugo Angulo Viveros, Representante a la Cámara por el Valle del Cauca”

Se anexan cuestionarios.

“Cuestionario Ministerio del Interior

1. ¿Cuáles son a la fecha los avances en los compromisos y los resultados obtenidos, con respecto a los acuerdos suscritos entre el Gobierno nacional y el Comité del Paro Cívico de Buenaventura? Por favor detallar la respuesta por mesa temática, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 1402 de 2017.

2. ¿Cuáles son los proyectos de infraestructura y aquellos de carácter e impacto social que ha gestionado y ejecutado el Ministerio del Interior como eje articulador, relacionado a los compromisos de los acuerdos del Gobierno nacional con el Comité del Paro Cívico de Buenaventura? Favor discriminar el estado actual de cada proyecto y su valor.

3. A la fecha, favor exponer lo que está pendiente desde este Ministerio con respecto al cumplimiento de los compromisos de los acuerdos del Gobierno nacional con el Comité del Paro Cívico de Buenaventura.

Ministerio de Salud y Protección Social

1. ¿Cuáles son a la fecha los avances en los compromisos y los resultados obtenidos por este Ministerio, con respecto a los acuerdos suscritos entre el Gobierno nacional y el Comité del Paro Cívico de Buenaventura?

2. ¿Cuáles son los proyectos que ha gestionado y ejecutado este Ministerio, relacionado a los compromisos de los acuerdos del Gobierno nacional con el Comité del Paro Cívico de Buenaventura? Favor discriminar el estado actual de cada proyecto y su valor.

3. A la fecha, favor exponer lo que está pendiente desde este Ministerio en materia de cumplimiento a los compromisos de los acuerdos del Gobierno nacional con el Comité del Paro Cívico de Buenaventura.

Ministerio de Educación Nacional

1. ¿Cuáles son a la fecha los avances en los compromisos y los resultados obtenidos por este Ministerio, con respecto a los acuerdos suscritos entre el Gobierno nacional y el Comité del Paro Cívico de Buenaventura?

2. ¿Cuáles son los proyectos que ha gestionado y ejecutado este Ministerio, relacionado a los compromisos de los acuerdos del Gobierno nacional con el Comité del Paro Cívico de Buenaventura? Favor discriminar el estado actual de cada proyecto y su valor.

3. A la fecha, favor exponer lo que está pendiente desde este Ministerio en materia de cumplimiento a los

del Paro Cívico de Buenaventura? Favor discriminar el estado actual de cada proyecto y su valor.

3. A la fecha, favor exponer lo que está pendiente desde este Ministerio en materia de cumplimiento a los compromisos de los acuerdos del Gobierno nacional con el Comité del Paro Cívico de Buenaventura.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

1. ¿Cuáles son a la fecha los avances en los compromisos y los resultados obtenidos por este Ministerio, con respecto a los acuerdos suscritos entre el Gobierno nacional y el Comité del Paro Cívico de Buenaventura?

2. ¿Cuáles son los proyectos que ha gestionado y ejecutado este Ministerio, relacionado a los compromisos de los acuerdos del Gobierno nacional con el Comité del Paro Cívico de Buenaventura? Favor discriminar el estado actual de cada proyecto y su valor.

3. A la fecha, favor exponer lo que está pendiente desde este Ministerio en materia de cumplimiento a los compromisos de los acuerdos del Gobierno nacional con el Comité del Paro Cívico de Buenaventura.

Ministerio del Trabajo

1. ¿Cuáles son a la fecha los avances en los compromisos y los resultados obtenidos por este Ministerio, con respecto a los acuerdos suscritos entre el Gobierno nacional y el Comité del Paro Cívico de Buenaventura?

2. ¿Cuáles son los proyectos que ha gestionado y ejecutado este Ministerio, relacionado a los compromisos de los acuerdos del Gobierno nacional con el Comité del Paro Cívico de Buenaventura? Favor discriminar el estado actual de cada proyecto y su valor.

3. A la fecha, favor exponer lo que está pendiente desde este Ministerio en materia de cumplimiento a los compromisos de los acuerdos del Gobierno nacional con el Comité del paro Cívico de Buenaventura.

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

1. ¿Cuáles son a la fecha los avances en los compromisos y los resultados obtenidos por este Ministerio, con respecto a los acuerdos suscritos entre el Gobierno nacional y el Comité del Paro Cívico de Buenaventura?

2. ¿Cuáles son los proyectos que ha gestionado y ejecutado este Ministerio, relacionado a los compromisos de los acuerdos del Gobierno nacional con el Comité del Paro Cívico de Buenaventura? Favor discriminar el estado actual de cada proyecto y su valor.

3. A la fecha, favor exponer lo que está pendiente desde este Ministerio en materia de cumplimiento a los compromisos de los acuerdos del Gobierno nacional con el Comité del Paro Cívico de Buenaventura.

Departamento para la Prosperidad social (DPS)

1. ¿Cuáles son a la fecha los avances en los compromisos y los resultados obtenidos por esta Entidad, con respecto a los acuerdos suscritos entre el Gobierno nacional y el Comité del Paro Cívico de Buenaventura?

2. ¿Cuáles son los proyectos que ha gestionado y ejecutado esta Entidad, relacionado a los compromisos de los acuerdos del Gobierno nacional con el Comité del Paro Cívico de Buenaventura? Favor discriminar el estado actual de cada proyecto y su valor.

3. A la fecha, favor exponer lo que está pendiente desde esta Entidad en materia de cumplimiento a los compromisos de los acuerdos del Gobierno nacional con el Comité del Paro Cívico de Buenaventura.

Alta Consejería para las Regiones

1. ¿Cuáles son a la fecha los avances en los compromisos y los resultados obtenidos por esta Consejería, con respecto a los acuerdos suscritos entre el Gobierno nacional y el Comité del Paro Cívico de Buenaventura?

2. ¿Cuáles son los proyectos que ha gestionado y ejecutado esta Consejería, relacionado a los compromisos de los acuerdos del Gobierno nacional con el Comité del Paro Cívico de Buenaventura? Favor discriminar el estado actual de cada proyecto y su valor.

3. A la fecha, favor exponer lo que está pendiente desde esta Consejería en materia de cumplimiento a los compromisos de los acuerdos del Gobierno nacional con el Comité del Paro Cívico de Buenaventura.

Atentamente,

Milton Hugo Angulo Viveros

Representante a la Cámara – Valle del Cauca”

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene la palabra el doctor Milton Angulo, enseguida la doctora Pizarro y después el doctor León Fredy Muñoz.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias presidente. Presidente, brevemente, iniciando nuestro período le solicité a usted muy respetuosamente, mirara la posibilidad de hacer una sesión descentralizada en el Distrito de Buenaventura, a razón de que este el puerto más importante sobre el Pacífico colombiano, un puerto que le genera muchos ingresos al país, pero que también está inmerso en muchos problemas sociales, a razón de que en el año 2017, la comunidad de Buenaventura convocó a un paro cívico, un paro cívico que generó un compromiso del gobierno de esa época y que seguramente este gobierno, el gobierno del presidente Iván Duque ha venido cumpliendo estos acuerdos, pero la comunidad de Buenaventura necesita saber los avances de estos acuerdos, la comunidad de Buenaventura necesita saber cuándo se van a dar los resultados en atención de estos acuerdos, es imperioso, señor presidente, que esta Comisión, que varios ministros tienen competencia en la misma y tienen una gran relevancia en los acuerdos, le solicito a usted que coloque en consideración de esta Comisión esta proposición.

Esta proposición también va a mandar un mensaje importante a esta comunidad, a esta ciudad que hoy día vive momentos difíciles, pero también esto hace parte de una comisión de seguimiento que esta Comisión creó y que muchos de los representantes hacemos parte y que este debate de control político se presentó en mayo del año 2019, pero que desafortunadamente no ha podido avanzarse. Por eso le pido, presidente, que coloque en consideración y le solicito a todos los colegas que aprobemos esta proposición y que asistamos a esta ciudad tan importante del Valle del Cauca, para mandarle un mensaje de solidaridad y afecto a toda su población.

Gracias presidente, y espero también que la Mesa, en un tiempo ojalá cercano podamos programar esta importante Comisión descentralizada, pero también este importante debate de control político que se hará a varios funcionarios, para que expliquen a la comunidad los avances de los acuerdos.

Gracias, presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene la palabra, doctora María José Pizarro.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, señor presidente. No, más que oportuna la citación a este debate de control político, por lo cual yo solicito adherirme a la proposición, es decir firmar conjuntamente, con el representante Milton está citación al debate de control político y por supuesto anuncio mi voto positivo. Gracias.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctora Pizarro, tiene la palabra el doctor León Fredy Muñoz.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor presidente. En el mismo sentido, con la venia del representante Milton, si así lo considera, igualmente adherirme a esta petición, allá creo que se necesita es de todos, Buenaventura hoy necesita de verdad, del acompañamiento ojalá de todos los colombianos no solamente de esta Comisión, sabemos bien lo que sucede allí, no solamente el paso de la riqueza, la salida de la riqueza sino cómo la miseria y el dolor se han apoderado de Buenaventura, los grupos al margen de la ley haciendo de las suyas y yo sí creo que debemos de estar allí, si así bien lo permite Milton, yo quiero adherirme a esa proposición y los invito también a hacer parte de ella, creo importantísimo estar allí, señor presidente, muchas gracias.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctor León Fredy, tiene la palabra mi copartidaria, la doctora Adriana Gómez.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias presidente, yo quisiera aclarar algo de la proposición, compañero Milton, como sabemos que hay 14 sectores que apuntan a los compromisos del paro que hizo el Gobierno nacional con el comité del paro de Buenaventura, son 14 mesas de trabajo compuestas por diferentes personalidades locales y nacionales. Yo quisiera entonces, si usted lo acepta compañero Milton, que la proposición arranque diciendo “convocar” a esa audiencia pública, yo pienso que un paso inicial es que nos remitan todas las entidades los informes de los avances de las diferentes mesas de trabajo, hay una que es vivienda, hay una que es derechos humanos, otra que es temas de servicios públicos, porque la verdad es una convocatoria tan amplia, que me parece importante tener la información previamente, como primer punto.

El segundo punto que quiero agregarle, quisiera agregarle, es que estas mesas de trabajo y estos compromisos, sabemos que tienen un seguimiento especial por parte de la Procuraduría. Entonces que conociéramos también previamente el informe de la Procuraduría, creo que a Buenaventura hay que llegarle con noticias objetivas, me parece que estamos en una situación que ni vamos a hablar a la gente lo que no es, pero tampoco vamos a generar falsas expectativas, me parece importante, Usted que es de Buenaventura, yo que soy del Valle del Cauca sé lo importante que es dar una información muy certera a la comunidad y saber, este gobierno qué ha hecho y a qué se compromete, ya que está finalizando período.

Usted conoce la gravedad, todos conocemos la gravedad de lo que representó un paro cívico en Buenaventura y un paro cívico en el país. Entonces, me parece que es el momento de tener el mayor cuidado con estas convocatorias de audiencia pública y repito, con una información previa muy analizada.

Entonces le pediría esa parte, presidente que con la venia doctor, el proponente, el doctor Milton, que

podieran ampliar tener ese paso previo a la convocatoria de una audiencia pública y que pudiéramos dar el informe de Comisión con esa información. Gracias presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctora Adriana. Tengo entendido, ya le doy la palabra doctor Milton, pero tengo entendido, no es audiencia pública, es un debate de control político, porque hay cuestionario, fue radicado cuestionario, pero tiene la palabra doctor Milton, para la aclaración.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente, en ese sentido, este es un debate de control político, casualmente la Comisión ya había aprobado este debate, lo único que cambia este debate es que se le está solicitando a la Mesa, que sea descentralizado, que se haga en la ciudad de Buenaventura, obvio con todos los protocolos necesarios. En ese orden de ideas, representante Adriana, la proposición anexa ya el cuestionario, el cuestionario ya va incluido en la proposición y sí, no hay ningún inconveniente, casualmente la subcomisión tiene un material relacionado con los avances, pero para solicitarlo actualizado, si usted a bien lo considera, podemos suscribir ese oficio a la Procuraduría, que por favor nos haga llegar los avances que ellos tienen, pero también solicitarle a la mesa del paro cívico, al comité del paro cívico, que nos haga llegar la información que ellos tienen. Con eso lo que hacemos es, las preguntas son ahí claras, tres preguntas por ministerio, cuáles han sido los avances, en qué tiempo se han desarrollado esos avances y lo que está pendiente, en qué tiempo, son cosas muy puntuales, porque como usted dice, primero no es una audiencia, es un debate normal que vamos a hacer y lo que queremos es que el gobierno le manifieste a la comunidad los avances que han tenido los acuerdos, sí, y por eso se va a dar la invitación al señor alcalde, a la gobernadora, al comité del paro cívico, para que ellos puedan manifestar si lo que el gobierno en su momento está informando, que seguramente el gobierno va a decir lo que ha hecho, pues se tenga esa claridad.

No van a participar las mesas, no, porque eso es un debate de control político, únicamente van a participar los ministros que se citen y las personas invitadas, sí, para generarle todo el orden a un debate que como lo digo, se va a desplazar a la ciudad de Buenaventura, pero es un mismo debate que se va a hacer, como se hace en la Comisión, atemperándonos a lo que diga la Ley 5ª, o sea, que sí me gustaría mi querida colega, que suscribiéramos ese oficio para que se lo enviáramos a la Procuraduría y también al comité del paro cívico, para que ellos nos hagan llegar los avances.

En la Comisión tenemos los avances, porque ya el Ministerio del Interior nos hizo llegar una información que no está actualizada, esa información tenemos que pedirla siquiera con corte al 30 de julio. Gracias presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias doctor Milton, ¿la doctora Adriana quiere decir algo más? Listo, entonces leída la proposición, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Queridos colegas ¿aprueban la proposición presentada por el doctor Milton Angulo?

Secretaria:

Ha sido aprobada la proposición, presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

¿Existen más proposiciones, señora secretaria?

Secretaria:

No señor presidente, no existen más proposiciones radicadas en la secretaría.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Presidente, se ha agotado el Orden del Día.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Queridos colegas, para informarles, el próximo martes 8 de la mañana será citado a debate para estudiar, de acuerdo con solicitud de la coordinadora de la comisión de presupuesto, el sector transporte para que rinda su informe sobre los temas a tratar en el presupuesto y el próximo miércoles, doctor León Fredy, será citado el debate que usted ha citado para el ministerio TIC. Gracias, queridos colegas.

Secretaria:

Sí, señor presidente, así es. Siendo las 11:40 a. m., se levanta formalmente la sesión y se cita mediante secretaría.



RODRIGO ARTURO ROJAS LARA
Presidente

MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA
Vicepresidente

DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General